



**Normas Urbanísticas Municipales de  
AREVALO DE LA SIERRA**

*DOCUMENTACION INFORMATIVA*

*Abril 2008*

***DI-MI: MEMORIA INFORMATIVA***

*Redactor del trabajo: José Luis García Ramos*



**Junta de Castilla y León  
CONSEJERIA DE FOMENTO**

## **MEMORIA INFORMATIVA**

### **INDICE**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>TÍTULO I. MARCO NORMATIVO</b>                                 | <b>5</b>  |
| CAPÍTULO 1. LEGISLACIÓN APLICABLE                                | 5         |
| CAPÍTULO 2. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO            | 5         |
| CAPÍTULO 3. AFECCIONES SECTORIALES                               | 5         |
| <b>TÍTULO II. ANÁLISIS DEL TERRITORIO</b>                        | <b>9</b>  |
| CAPÍTULO 1. VALORES NATURALES Y CULTURALES                       | 9         |
| SECCIÓN 1: ENCUADRE TERRITORIAL                                  | 9         |
| 2.1.1.1 Datos básicos del municipio                              | 9         |
| 2.1.1.2 Localización del municipio                               | 9         |
| SECCIÓN 2: MEDIO FÍSICO  | 10        |
| 2.1.2.1 Relieve  | 10        |
| 2.1.2.2 Hidrología   | 10        |
| 2.1.2.3 Geología y Edafología                                    | 10        |
| 2.1.2.4 Clima  | 11        |
| 2.1.2.5 Vegetación   | 12        |
| 2.1.2.6 Recursos forestales.                                     | 13        |
| 2.1.2.7 Recursos agrícolas y ganaderos.                          | 14        |
| SECCIÓN 3: PAISAJE Y ELEMENTOS NATURALES PROTEGIDOS O DE INTERÉS | 14        |
| 2.1.3.1 Paisaje  | 14        |
| 2.1.3.2 Elementos naturales protegidos o de interés              | 15        |
| SECCIÓN 4: ELEMENTOS CULTURALES PROTEGIDOS O DE INTERÉS          | 15        |
| 2.1.4.1 Recursos arquitectónicos                                 | 15        |
| 2.1.4.2 Recursos etnográficos y culturales                       | 18        |
| CAPÍTULO 2. INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES                       | 22        |
| 2.2.1 Vías de comunicación                                       | 22        |
| 2.2.2 Abastecimiento de agua                                     | 22        |
| 2.2.3 Saneamiento, depuración y vertidos                         | 22        |
| 2.2.4 Instalaciones eléctricas                                   | 22        |
| 2.2.5 Líneas de alta tensión                                     | 22        |
| CAPÍTULO 3. USOS DEL SUELO                                       | 23        |
| <b>TÍTULO III. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS</b>               | <b>25</b> |
| CAPÍTULO 1. DEMOGRAFÍA   | 25        |
| 3.1.1 Datos generales  | 25        |
| 3.1.2 Variación intercensal                                      | 25        |
| 3.1.3 Indicadores  | 27        |
| 3.1.4 Previsiones de futuro                                      | 30        |
| CAPÍTULO 2. SECTORES ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS                    | 31        |
| 3.2.1 Indicadores económicos                                     | 32        |
| 3.2.2 Población activa   | 33        |
| 3.2.3 Sector primario. Agricultura                               | 33        |
| 3.2.3.1 Estructuras agrarias                                     | 34        |

|   |    |
|---|----|
| 3.2.3.2 Aprovechamiento del suelo                 | 34 |
| 3.2.3.3 Explotaciones agrarias                    | 35 |
| 3.2.3.4 Tenencia de las tierras                   | 36 |
| 3.2.3.5 Mecanización agraria                      | 37 |
| 3.2.3.6 Ganadería                                 | 37 |
| 3.2.3.7 Régimen empresarial de las explotaciones. | 38 |
| 3.2.4 Sector secundario. Industria y construcción | 40 |
| 3.2.4.1 Desarrollo industrial                     | 40 |
| 3.2.5 Sector terciario. Servicios                 | 40 |
| 3.2.5.1 Desarrollo comercial                      | 40 |
| 3.2.5.2 Desarrollo turístico                      | 41 |

## **TÍTULO IV: ANÁLISIS DE ESTRUCTURA URBANA** **43**

|   |    |
|---|----|
| CAPÍTULO 1. ESTRUCTURA URBANA Y EDIFICACIÓN             | 43 |
| 4.1.1 Orígenes y evolución histórica                    | 43 |
| 4.1.2 Estructura urbanística                            | 49 |
| 4.1.3 Edificación                                       | 53 |
| 4.1.3.1 Estado actual                                   | 53 |
| 4.1.3.2 Tipología y materiales. Invariantes tipológicos | 55 |
| 4.1.4 Ámbitos de interés histórico                      | 58 |
| CAPÍTULO 2. DOTACIONES URBANÍSTICAS                     | 59 |
| SECCIÓN 1: Servicios Urbanos                            | 59 |
| 4.2.1.1 Abastecimiento y distribución de agua           | 59 |
| 4.2.1.2 Alcantarillado                                  | 59 |
| 4.2.1.3 Energía eléctrica                               | 59 |
| 4.2.1.4 Alumbrado público                               | 59 |
| 4.2.1.5 Red viaria y pavimentación                      | 60 |
| SECCIÓN 2: Equipamiento Comunitario                     | 60 |
| 4.2.2.1 Equipamiento Administrativo.                    | 60 |
| 4.2.2.2 Equipamiento Sanitario.                         | 60 |
| 4.2.2.3 Equipamiento Docente.                           | 60 |
| 4.2.2.4 Equipamiento Religioso.                         | 60 |
| 4.2.2.5 Equipamiento Cultural                           | 60 |
| 4.2.2.6 Equipamiento Comercial                          | 60 |
| 4.2.2.7 Equipamiento Deportivo                          | 60 |
| 4.2.2.8 Comunicaciones                                  | 60 |
| SECCIÓN 3: Espacios Libres.                             | 62 |
| CAPÍTULO 3. VIVIENDA: CENSO Y NECESIDADES               | 64 |

## **TÍTULO V. DIAGNÓSTICO** **65**

|  |    |
|--|----|
| CAPÍTULO 1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN | 65 |
| 5.1.1 Dinámica Poblacional             | 65 |
| 5.1.2 Edificación                      | 65 |
| 5.1.3 Servicios Urbanos                | 65 |
| 6.1.4 Equipamiento Comunitario         | 66 |
| CAPÍTULO 2. CONCLUSIONES               | 66 |

## **BIBLIOGRAFÍA** **67**

## **INDICE DE CUADROS**

|  |    |
|--|----|
| CUADRO 2.2.1 SITUACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS  | 9  |
| CUADRO 2.1.2 VARIABLES CLIMÁTICAS  | 12 |
| CUADRO 2.4. CATASTRO   | 23 |
| CUADRO 3.1.1 DATOS GENERALES   | 25 |
| CUADRO 3.1.2.A VARIACION DEL CENSO DE POBLACION ( DE HECHO ). TERMINO MUNICIPAL COMPLETO | 26 |
| CUADRO 3.1.2.B EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN EN LA ÚLTIMA DÉCADA.                               | 27 |
| CUADRO 3.1.2.c POBLACIÓN DE LOS NÚCLEOS  | 27 |
| CUADRO 3.1.3.A POBLACION TOTAL POR GRANDES GRUPOS DE EDAD                                | 28 |
| CUADRO 3.1.3.B POBLACION DE VARONES POR GRANDES GRUPOS DE EDAD                           | 28 |
| CUADRO 3.1.3.c POBLACION DE MUJERES POR GRANDES GRUPOS DE EDAD                           | 28 |
| CUADRO 3.1.3.d INDICADORES CARACTERISTICOS DE LA POBLACIÓN                               | 29 |
| CUADRO 3.2.A PRESUPUESTOS MUNICIPALES  | 31 |
| CUADRO 3.2.B PADRÓN DE VEHÍCULOS   | 31 |
| CUADRO 3.2.1. INDICADORES ECONÓMICOS   | 32 |
| CUADRO 3.2.2. POBLACION ACTIVA   | 33 |
| CUADRO 3.2.3.A. SUPERFICIES DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS CENSADAS                       | 35 |
| CUADRO 3.2.3.B NUMERO DE EXPLOTACIONES CENSADAS Y UNIDADES DE TRABAJO                    | 36 |
| CUADRO 3.2.3.C SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN REGIMEN DE TENENCIA           | 37 |
| CUADRO 3.2.3.D. MAQUINARIA EN PROPIEDAD DE LAS EXPLOTACIONES CENSADAS                    | 37 |
| CUADRO 3.2.3.E. GANADERIA EN LAS EXPLOTACIONES CENSADAS EN UNIDADES GANADERAS (U.G)      | 38 |
| CUADRO 3.2.3.F. NUMERO DE EMPRESARIOS PERSONA FISICA POR GRUPOS DE EDAD Y OCUPACION      | 39 |
| CUADRO 3.2.4. DESARROLLO INDUSTRIAL  | 40 |
| CUADRO 3.2.5.A DESARROLLO COMERCIAL  | 41 |
| CUADRO 3.2.5.B. DESARROLLO TURÍSTICO   | 42 |
| CUADRO 4.1.2 NÚMERO DE PARCELAS CATASTRALES SEGÚN SU SUPERFICIE (M <sup>2</sup> )        | 51 |
| CUADRO 4.3 EVOLUCIÓN DEL CENSO DE VIVIENDAS  | 64 |

## INDICE DE GRÁFICOS

|  |    |
|--|----|
| GRÁFICO 2.1.2.A MEDIO FÍSICO   | 10 |
| GRÁFICO 2.1.2.B VEGETACION   | 12 |
| GRÁFICO 2.4.A USOS DEL SUELO: USO RESIDENCIAL. ARÉVALO DE LA SIERRA    | 23 |
| GRÁFICO 2.4.B USOS DEL SUELO: USO RESIDENCIAL. TORREARÉVALO            | 24 |
| GRÁFICO 2.4.C USOS DEL SUELO: USO RESIDENCIAL. VENTOSA DE LA SIERRA    | 24 |
| GRAFICO 3.1.3. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN (PADRÓN 2005)                | 30 |
| GRÁFICO 4.1.2.A ESTRUCTURA URBANA DE ARÉVALO DE LA SIERRA              | 49 |
| GRÁFICO 4.1.2.B ESTRUCTURA URBANA DE TORREARÉVALO                      | 50 |
| GRÁFICO 4.1.2.C ESTRUCTURA URBANA DE VENTOSA DE LA SIERRA              | 50 |
| GRÁFICO 4.1.2.D PARCELAS VACANTES. ARÉVALO DE LA SIERRA                | 51 |
| GRÁFICO 4.1.2.E PARCELAS VACANTES. TORREARÉVALO                        | 52 |
| GRÁFICO 4.1.2.F PARCELAS VACANTES. VENTOSA DE LA SIERRA                | 52 |
| GRÁFICO 4.1.3.A ESTADO DE LA EDIFICACIÓN: RUINAS. ARÉVALO DE LA SIERRA | 53 |
| GRÁFICO 4.1.3.B ESTADO DE LA EDIFICACIÓN: RUINAS. TORREARÉVALO         | 54 |
| GRÁFICO 4.1.3.C ESTADO DE LA EDIFICACIÓN: RUINAS. VENTOSA DE LA SIERRA | 54 |
| GRÁFICO 4.1.3.F TIPOLOGÍAS TRADICIONALES. ARÉVALO DE LA SIERRA         | 57 |
| GRÁFICO 4.1.3.G TIPOLOGÍAS TRADICIONALES. TORREARÉVALO                 | 57 |
| GRÁFICO 4.1.3.H TIPOLOGÍAS TRADICIONALES. VENTOSA DE LA SIERRA         | 58 |
| GRÁFICO 4.2.2.A EQUIPAMIENTO COMUNITARIO. ARÉVALO DE LA SIERRA         | 61 |
| GRÁFICO 4.2.2.B EQUIPAMIENTO COMUNITARIO. TORREARÉVALO                 | 61 |
| GRÁFICO 4.2.2.C EQUIPAMIENTO COMUNITARIO. VENTOSA DE LA SIERRA         | 62 |
| GRÁFICO 4.2.3 ESPACIOS LIBRES. ARÉVALO DE LA SIERRA.                   | 63 |
| GRÁFICO 4.2.3 ESPACIOS LIBRES. TORREARÉVALO                            | 63 |

# TÍTULO I. MARCO NORMATIVO

## CAPÍTULO 1. LEGISLACIÓN APLICABLE

En la actualidad Arévalo de la Sierra no cuenta con ninguna figura de planeamiento general. Son de aplicación las condiciones directas establecidas en la legislación urbanística correspondiente, a saber:

- Ley 8/2007 de 28 de mayo, del Suelo (LS)
- Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León (LOTCCYL/98)
- Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León (LUCYL/99).
- Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.
- Orden de 4 de Julio de 1991, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio, por la que se aprueban las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con ámbito provincial de Soria.

## CAPÍTULO 2. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

En tramitación:

- **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** del Espacio Natural de **Sierra de Urbión**. Orden de 30 de abril de 1992, de iniciación del PORN. Orden MAM/52/2006, de 20 de enero, por la que se modifica la Orden de 30 de abril de 1992.
- **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de “Acebal de Garagüeta”**. Orden MAM/54/2006, de 26 de enero, por la que se acuerda la iniciación del PORN.

## CAPÍTULO 3. AFECCIONES SECTORIALES

Las legislaciones sectoriales que inciden sobre el territorio de Arévalo de la Sierra son:

Infraestructuras:

- Ley 25/1998, de 29 de julio de **Carreteras**; R.D. 1812/1994 de 2 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras que la desarrolla; R.D. Ley 11/2001, de 22 de junio, por el que se modifica el artículo 29 de la Ley 25/1998, de 29 de julio, de Carreteras (BOE 23-06-01) y R.D. 114/2001, de 9 de febrero, por el que se modifica el Reglamento General de Carreteras (BOE, 21-02-01).
- Ley 2/1990, de 16 de marzo de **carreteras** de la Comunidad de **Castilla y León**.
- Ley de 18 de Marzo de 1966 sobre **expropiación forzosa y servidumbres** de paso para instalaciones de **energía eléctrica**.
- Decreto 3151/1968 por el que se aprueba el Reglamento de **Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión**.
- Ley 11/1998, de 24 de abril, **General de Telecomunicaciones**.
- Ley 3/1995 de 23 de marzo de **Vías Pecuarias**

Medio Ambiente:

- Ley 11/2003, de 8 de abril, de **Prevención Ambiental** de Castilla y León.
- Ley 16/2002 de **Prevención y Control** Integrado de la **Contaminación**.
- Apartados 3, 4 y 5 del artículo 1, el artículo 2, el apartado 2 del artículo 5, los Títulos II y III y los Anexos III y IV del Decreto Legislativo 1/2000, de 18 de mayo por el que se aprueba el Texto Refundido de la **Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales** de Castilla León.
- Decreto 66/1998, de 26 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 159/1994.
- Decreto 209/1995, de 5 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de **Evaluación de Impacto Ambiental** de Castilla y León (BOCyL 11-10-1995).
- Decreto 159/1994, de 14 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la **Ley de Actividades Clasificadas** (BOCyL 20-07-94).
- Decreto 269/1989 de 16 de noviembre, de **Evaluación de Impacto Ambiental** (BOCyL 21-11-1989).
- Ley 4/1989, de 27 de Marzo, de Conservación de los **Espacios Naturales** y de la **Flora y Fauna Silvestres**.
- Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de **Evaluación de Impacto Ambiental** y Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que lo desarrolla.
- Ley 8/1981, de 10 de Mayo, de **Espacios Naturales** de la Comunidad de Castilla y León
- Ley 38/1972 de Protección del **Medio Ambiente Atmosférico**; Decreto 833/1975 de 6 de febrero, para su desarrollo; Real Decreto 547/1979, de 20 de febrero, por el que se modifica el anterior; y Real Decreto 1613/1985, de 1 de agosto, por el que se modifica parcialmente el Decreto 833/1975.

Medio Físico:

- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de **Montes**, y Ley 10/2006 de 28 de abril por la que se modifica la anterior.
- Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del **Dominio Público Hidráulico**, que desarrolla los Títulos Preliminar, I, IV, V, VI y VIII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.
- Reglamento de **Dominio Público Hidráulico**, Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado parcialmente por el Real Decreto 1315/1992, de 30 de octubre.
- Real Decreto legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la **Ley de Aguas** y los Reales Decretos 849/1986, de 11 de abril y 927/1988, de 29 de julio, que la desarrollan.
- Real Decreto 2.473/1985, de 27 de diciembre, por el que se aprueba la tabla de vigencias a que se refiere el apartado 3 de la disposición derogatoria de la Ley 29/85 de **Aguas**.
- Ley 5/1994, de 16 de marzo de fomento de montes arbolados de la Junta de Castilla y León, y las Instrucciones Generales para la Ordenación de los **Montes Arbolados** en Castilla y León, decreto 104/1999, de 12 de mayo, de la Junta de Castilla y León
- Ley 5/1977 de Fomento de la **Producción Forestal**
- Ley de 10 de marzo de 1941 del **Patrimonio Forestal** del Estado
- Ley 81/1968 de 30 de junio de **Incendios Forestales**
- Decreto 3769/1972 de 23 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de **Incendios Forestales**.
- Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establece medidas para contribuir a garantizar la **biodiversidad** mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres
- Ley 4/1989 de 27 de marzo, de Conservación de los **Espacios Naturales** y de la **Flora y Fauna Silvestres**, por los que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico interno la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Flora y Fauna:

- Ley de 20 de febrero de 1942, por la que se regula el fomento y la conservación de la **pesca fluvial**, y su Reglamento, aprobado en Decreto de 6 de abril de 1943.
- Ley 6/1992, de 18 de diciembre, de Protección de los **Ecosistemas Acuáticos** y de Regulación de la **Pesca** en Castilla y León. (BOCyL 23-12-92; 07-01-93 y 29-01-93)
- Ley 4/1996, de 12 de julio, de **Caza** de Castilla y León (BOCyL 21-07-1996 y 06-08-1996).
- Real Decreto 1497/86, de 6 de junio, por el que se establecen medidas de coordinación para la conservación de especies de **fauna**.
- Real Decreto 1095/1989, de 8 de septiembre, por el que se declaran las **especies** objeto de **caza y pesca** y se establecen normas para su protección.
- Real Decreto 1118/89 de 15 de septiembre, por el que se determinan las **especies** objeto de **caza y pesca** comercializables y se dictan normas al respecto.
- Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de **Especies Amenazadas**.
- Decreto de 13 de mayo de 1953, por el que se aprueban las normas para la protección de la **riqueza piscícola** en aguas continentales.
- Decreto 144/1989 de 13 de julio por el que se definen las clases de **licencias de caza o pesca** válidas en el territorio de la Comunidad y se aprueba el modelo de las mismas (BOCyL 18-07-1989).
- Decreto 83/1998, de 30 de abril, de desarrollo del Título IV de la **Ley de Caza**. (BOCyL 06-05-1998)
- Decreto 172/1998, de 3 de septiembre, por el que se declaran las **Especies Cinegéticas** de Castilla y León. (BOCyL 09-09-1998)
- Decreto 225/1999, de 5 de agosto, por el que se modifica el 83/1998, de 30 de abril, de desarrollo del Título IV de la **Ley de Caza**. (BOCyL 09-08-1999)
- Orden de 6 de septiembre de 1985, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, por la que se actualizan las valoraciones de las **especies cinegéticas y protegidas** en el territorio de Castilla y León (BOCyL 17-09-1985).
- Orden de 4 de febrero de 1986, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, por la que se establecen las valoraciones de **especies piscícolas** en el territorio de Castilla y León (BOCyL 07-02-1986).
- Orden de 26 de junio de 1990, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regula el **Plan Cinegético** de Castilla y León (BOCyL 28-06-1990).
- Orden de 22 de octubre de 1998, por la que se acuerda proceder a la prohibición de la comercialización de la **liebre**. (BOCyL 23-10-1998).

Agricultura y Ganadería:

- Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de **Concentración Parcelaria** de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL 14-12-1990).
- Decreto 76/1984, de 16 de agosto, por el que se fija la superficie de la **Unidad Mínima de Cultivo**, para cada uno de los términos municipales que integran la Comunidad de Castilla y León (BOCyL 27-08-1984).
- Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León para el desarrollo de la Orden Ministerial de 29 de julio de 1983 sobre mejora de la estructura productiva de la **Ganadería Ovina** (BOCyL 30-10-1983).
- Orden de 17 de junio de 1986 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, sobre fomento del asociacionismo cooperativo de la **juventud agraria** (BOCyL 23-06-1986).
- Orden de 23 de mayo de 1990 de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León por la que se establecen ayudas económicas a **criadores** y participantes en certámenes de ganado ovino de las razas **Churra y Castellana** (BOCyL 31-05-1990).
- Orden de 23 de mayo de 1990 de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León por la que se establecen **ayudas a Trashumancia** del Ganado dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (BOCyL 02-07-1990. Correcciones BOCyL 19-07-1990).

- Orden de 6 de junio de 1990, de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, por la que se establecen ayudas a **explotaciones de pequeños animales** en Castilla y León (BOCyL 14-06-1990).
- Orden de 6 de junio de 1990, de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, por la que se establecen ayudas para la implantación de cultivos regulares de **almendros, higueras, frambuesas, groselleros, zarzamoras, pinos piñoneros** (plantación intensiva) y otros cultivos arbóreos y/o arbustivos (BOCyL 14-06-1990).
- Orden de 6 de julio de 1990, de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se regula la concesión de ayudas destinadas a la **formación en el medio rural** (BOCyL 19-07-1990).

Histórico-artísticos y culturales:

- Ley 16/1985, de 25 de junio del **Patrimonio Histórico Español**, (BOE de 29 de junio), su desarrollo en el Decreto 111/1986, de 10 de enero y el Reglamento de dicha Ley 620/1987, de 10 de abril (BOE de 13 de mayo).
- Ley 12/2002, de 11 de julio, de **Patrimonio Cultural de Castilla y León**.
- Artículo 2º del Decreto 273/1994, de 1 de diciembre, sobre competencias y procedimientos en materia de **Patrimonio Histórico** en la Comunidad de **Castilla y León**.
- Decreto 58/1994, de 11 de marzo, sobre prospecciones arqueológicas, utilización y publicidad de aparatos detectores de metales en actividades que afecten al **Patrimonio Arqueológico** de la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 42/1989 de 30 de marzo sobre ordenación de la **artesanía** (BOCyL 04-04-1989).
- Decreto 76/1989 de 4 de mayo por el que se regulan las **Ayudas a la Vivienda Rural** (BOCyL 09-05-1989).
- Orden de 14 de octubre de 1986 de la Consejería de **Educación y Cultura** de la Junta de C y L.
- Decreto 29/1984, de 2 de agosto, por el que se ponen bajo la protección de la Comunidad Autónoma de Castilla y León los “**hórreos**” y “**pallozas**” existentes en su ámbito territorial.
- Decreto 571/63, de 14 de marzo de 1963, sobre protección de **escudos, emblemas, cruces de término y otras** piezas similares.
- Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los **Castillos** Españoles.

Hostelería, alojamientos y turismo:

- Ley 2/1987 de 6 de marzo sobre **inspección y régimen sancionador** en materia de Turismo en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL 30-03-1987).
- Ley 8/1987 de 8 de mayo por la que se modifican los artículos 7 y 8 de la Ley 2/1987 de 6 de marzo sobre **inspección y régimen sancionador** en materia de Turismo en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 77/1986, de 12 de junio, por el que se dictan Normas de **Clasificación** de los **Alojamientos Hoteleros** de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (BOCyL 25-06-1986).
- Decreto 298/1993, de 2 de diciembre de la Junta de Castilla y León sobre Ordenación de los **Alojamientos de Turismo Rural** y Orden de 23 de diciembre de 1993, de la Consejería de Cultura y Turismo para su desarrollo.
- Orden de 17 de marzo de 1987, por la que se establece el procedimiento a seguir en los supuestos de Solicitud de **Dispensa de Requisitos Mínimos Exigibles** para la Clasificación de Establecimientos **Hosteleros**.
- Orden de 29 de febrero de 1988, por la que se establece el Procedimiento a Seguir y la Documentación a Presentar en los Expedientes de **Apertura y Clasificación** o Reclasificación de los Alojamientos Hoteleros.

## TÍTULO II. ANÁLISIS DEL TERRITORIO

### CAPÍTULO 1. VALORES NATURALES Y CULTURALES

#### SECCIÓN 1: ENCUADRE TERRITORIAL

##### 2.1.1.1 Datos básicos del municipio



| Municipio                | Arévalo de la Sierra   |
|--------------------------|--|
| Núcleos de población     | Arévalo de la Sierra<br>Torrearevalo<br>Ventosa de la Sierra |
| Altitud                  | 1.201 m.   |
| Población en 2005        | 83 hab.  |
| Superficie del municipio | 40,40 Km <sup>2</sup>  |
| Distancia a la capital   | 29 Km.   |

##### 2.1.1.2 Localización del municipio

Situado en la provincia de Soria, a 29 Km. de la capital, el término municipal de Arévalo de la Sierra es uno de los que componen la comarca agraria de Tierras Altas y Valle del Tera, situándose en el área norte de la provincia.

Ocupando una extensión de 40,40 Km<sup>2</sup>, su población representaba, en 1991 el 0,22% del total de los habitantes del Partido Judicial de Soria al que pertenece, y un 0,80% de su superficie, siendo su densidad de 2 hab/Km<sup>2</sup>.

Dicho Partido judicial consta de 102 municipios con un total de 60.711 habitantes y una superficie de 4.967Km<sup>2</sup>.

En el término municipal de Arévalo de la Sierra encontramos tres núcleos urbanos, cuya situación geográfica es la siguiente:

CUADRO 2.2.1 SITUACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS

|                      | LAT. NORTE  | LONG. OESTE | ALTITUD (m) |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|
| Arévalo de la Sierra | 41° 53' 17" | 2° 24' 58"  | 1.201       |
| Torrearevalo         | 41° 55' 23" | 2° 22' 56"  | 1.283       |
| Ventosa de la Sierra | 41° 54' 1"  | 2° 26' 44"  | 1.256       |

Límite con los siguientes términos municipales:

|           |                             |
|-----------|-----------------------------|
| Al Norte: | Las Aldehuelas y Vizmanos.  |
| Al Oeste: | Almarza                     |
| Al Este:  | Estepa de San Juan y Oncala |
| Al Sur:   | Ausejo de la Sierra         |

## SECCIÓN 2: MEDIO FÍSICO

### 2.1.2.1 Relieve

Arévalo de la Sierra se sitúa en las estribaciones de las sierras de Urbión y Cebollera, a más de 1000 m de altitud. Esto determina que el valle esté bañado por abundantes ríos y arroyos.

GRÁFICO 2.1.2.a MEDIO FÍSICO



### 2.1.2.2 Hidrología

La totalidad de la zona pertenece a la cuenca hidrográfica del río Duero, que nace bajo los picos de la cercana Sierra de Urbión.

El arroyo de la Fuente Grande atraviesa el núcleo urbano de Arévalo de la Sierra, el cual se encuentra rodeado de otros arroyos como el Barranco del Yelso o el del Valle.

### 2.1.2.3 Geología y Edafología

#### a. Geología

Arévalo de la Sierra se sitúa en la parte más septentrional de la Cordillera Ibérica. Ésta es un conjunto de macizos de origen variado que comprenden el reborde complejo de la Meseta ante su caída hacia las cotas bajas del Ebro y del borde Mediterráneo.

Los materiales que podemos encontrar son del Jurásico, del Terciario y los más recientes del Cuaternario.

El Terciario es en su totalidad continental, así como los materiales pertenecientes al Cuaternario, representados por depósitos fluviales, coluviales, canchales y derrubios de ladera.

Los materiales del Jurásico están constituidos por una alternancia muy irregular de areniscas, margas y calizas.

Los materiales del Cuaternario son los propios de la red fluvial actual, constituidos por arenas y limos fundamentalmente.

Litológicamente podemos decir que en general hay cuarzoarenitas y arcillas arenosas.

#### b. Edafología

Las condiciones de medio reseñadas constituyen el marco donde se ha desencadenado una serie de procesos edafológicos, a cuya acción combinada, a lo largo del tiempo, hay que atribuir la génesis de los suelos de la zona.

En primer lugar hay que considerar el clima, Mediterráneo seco, con una pluviometría media anual de 700 mm., y un balance hídrico con exceso invernal, lo que hace el suelo esté húmedo durante más de medio año. También influye el relieve, que es muy accidentado, lo que hace que prevalezcan los procesos de erosión y aporte.

Entre los procesos de formación del suelo cabe destacar la humificación, ya que el suelo de la zona de estudio es muy húmedo.

Otro factor a tener en cuenta es el movimiento de la caliza, la cual tiende a dispersarse desde los horizontes superiores a los inferiores, mediante los procesos de iluviaión-eluviaión, con formación final del horizonte argílico.

Según la clasificación “Soil Taxonomy”, el horizonte diagnóstico superficial se denomina *ochrico*, y se caracteriza por tener colores claros, texturas equilibradas o francas con tendencia a gruesas y arenosas, poca materia orgánica y generalmente poco espesor. Es el típico horizonte A, que en zonas de laboreo pasa a denominarse Ap.

El horizonte B o cámbico es el más frecuente, siendo resultado de un proceso de movimiento de partículas, hidrólisis de minerales primarios y disolución y transporte de carbonatos. Sus texturas más comunes son las franco-arcillo-arenosas.

El horizonte argílico o Bt es el formado por acumulación iluvial de arcilla, lo que supone la dispersión previa de la mism, posterior al lavado de la caliza.

A nivel de Orden tenemos los siguientes tipos: Entisols, con un perfil tipo A/C poco evolucionado, Inceptisols, con un perfil A/B/C medianamente evolucionado, y Alfisols, con un perfil A/Bt/C muy desarrollado.

#### **2.1.2.4 Clima**

Arévalo de la Sierra se encuentra en una caracterizada por un clima Mediterráneo templado fresco a Mediterráneo templado, siendo los valores medios de sus variables climáticas los siguientes:

CUADRO 2.1.2 VARIABLES CLIMÁTICAS

| VARIABLE CLIMATICA                                       | VALOR MEDIO  |
|--|--------------|
| Temperatura media anual                                  | 9 a 11 °C    |
| Temperatura minima (media de mínimas del mes más frío)   | 2 a 3°C      |
| Temperatura máxima (media de máximas del mes más calido) | 19 a 21 °C   |
| Duracion media del periodo de heladas                    | 8 meses      |
| Precipitacion media anual                                | 600 a 900 mm |

La localidad objeto de estudio se encuentra en un área que podemos llamar de Montaña Húmeda, la cual registra las precipitaciones más elevadas de la provincia de Soria, aparte de ser una de las zonas más frías de la provincia.

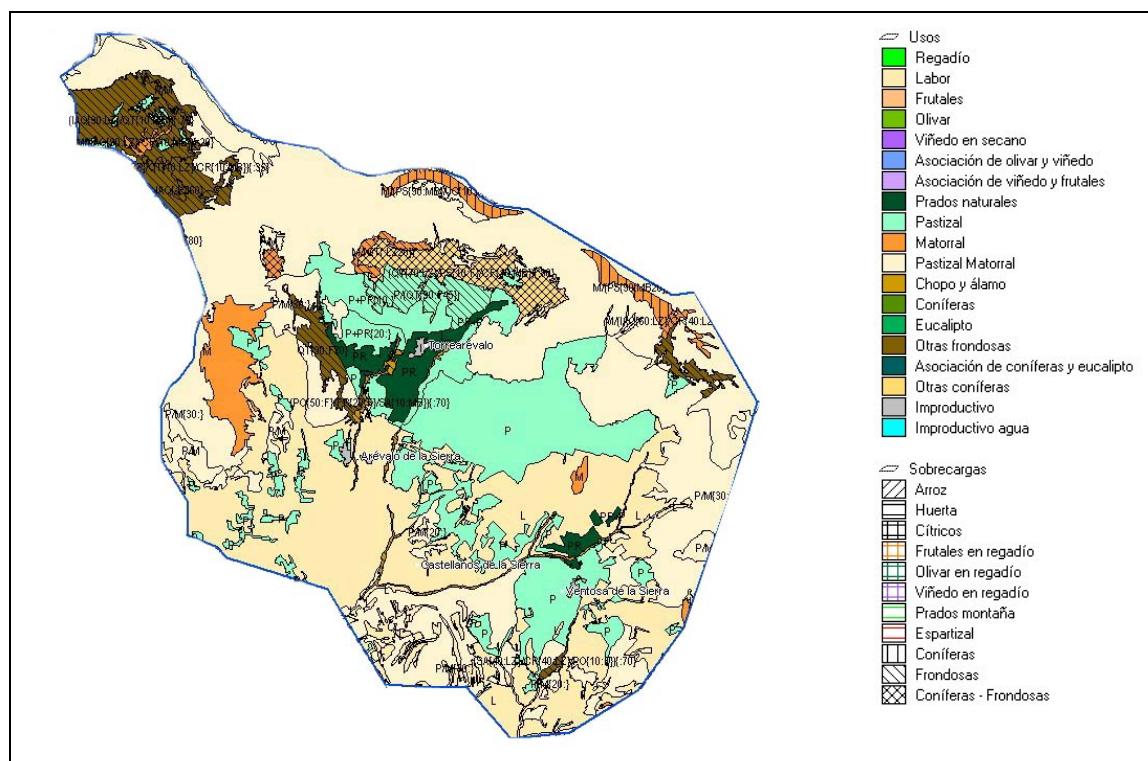
Por otro lado, según la clasificación de J. Papadakis, los inviernos son tipo Trigo-Avena a Avena fresco, y unos veranos tipo Trigo menos cálido a Maíz.

Por lo que respecta al régimen de humedad, los índices de humedad, mensuales y anuales, la lluvia de lavado, la distribución estacional de la pluviometría, etc., lo definen como Mediterráneo húmedo a Mediterráneo seco.

En cuanto a la potencialidad agroclimática de la zona, podemos decir que el del índice C.A. de L. Turc se sitúa en 15-20 en secano y en 30 y 35 en regadío, lo que equivale a unas 9-12 Tm. de M.S/Ha y año en secano y de 30 a 35 en regadío.

### 2.1.2.5 Vegetación

La vegetación que cubre un área determinada viene condicionada por tres factores fundamentales, como son, la climatología, la edafología, como marco físico y la corología, como elemento de distribución espacio - temporal de las diferentes especies vegetales.

GRÁFICO 2.1.2.b VEGETACION

Desde el punto de vista fisonómico podemos considerar tres grandes grupos de formaciones vegetales.

- Vegetación arbórea.
- Vegetación de matorral.
- Vegetación herbácea.

Cabe decir que la vegetación original de la zona debió de ser del género *Quercus*, asociado con matorral.

**Vegetación Arbórea.** En Arévalo de la Sierra encontramos 95,7 Ha. de coníferas asociadas con frondosas, 220,8 Ha. de frondosas, 42,4 Ha. de coníferas con matorral, 27,8 Ha. de frondosas con matorral, 7,1 Ha. de coníferas y frondosas asociadas con matorral, 60,4 Ha. de frondosas con pastizal y 28,8 Ha. de chopos y álamos.

**Vegetación de Matorral.** Se considera matorral sin arbolado, el terreno poblado predominantemente (más del 60% de la superficie) por especies espontáneas, arbustivas o sufruticosas, o con especies arbóreas que no ocupen más del 5% de la superficie; asociado a arbolado a aquel en que la cabida cubierta se encuentra comprendida entre el 5 y el 20%; y asociado a pastizal siempre que la superficie que cubra el matorral esté comprendida entre el 20 y el 60%.

En Arévalo de la Sierra se localizan 92,9 Ha de matorral y 1609,5 Ha. de matorral asociado a pastizal.

**Vegetación Herbácea.** En este apartado sólo se considera la vegetación herbácea natural, dominando los pastizales y los prados de siega.

Los pastizales se definen como comunidades vegetales en que domina la vegetación herbácea de especies anuales.

En el caso de Arévalo de la Sierra encontramos 695,6 Ha. de pastizal sin arbolado y 89,9 Ha de prados naturales.

#### 2.1.2.6 Recursos forestales.

Consideraremos como superficie arbolada forestal todas las superficies de terrenos ocupadas por especies arbóreas, tanto en grupos monoestípicos, como en pluriespecíficos, cuya cobertura supere el 20%.

En Arévalo de la Sierra encontramos diversos montes de Utilidad Pública:

|                     | 109                          | 110   | 187   | 317                                       |
|---------------------|------------------------------|---|---|---|
| <b>NOMBRE</b>       | Dehesa Mata                  | Garagüeta   | Dehesa                                      | Dehesa Boyal                              |
| <b>PERTENENCIA</b>  | Ayto de Arévalo de la Sierra | Arévalo de la Sierra y Torrearevalo   | Torrearevalo                                | Ventosa de la Sierra                      |
| <b>SUP. PÚBLICA</b> | 59,200 Ha.                   | 406,4250 Ha.  | 175,1250 Ha.                                | 118,2500 Ha.                              |
| <b>ENCLAVADOS</b>   | No existen                   | 201,8050 Ha.  | No existen                                  | No existen                                |
| <b>SUP. TOTAL</b>   | 59,200 Ha                    | 1.141,2250 Ha.  | 175,1250 Ha.                                | 118,2500 Ha.                              |
| <b>ESPECIES</b>     | <i>Quercus pyrenaica</i>     | <i>Pinus sylvestris</i><br><i>Quercus pyrenaica</i><br><i>Ilex aquifolium</i><br><i>Fagus sylvatica</i><br><i>Quercus petraea</i> | <i>Quercus pyrenaica</i><br><i>Pastizal</i> | <i>Ilex aquifolium</i><br><i>Pastizal</i> |

En Arévalo existe una importante presencia del acebo. Es una especie protegida en casi la totalidad del territorio español. La Junta de Castilla y León lo protege con el decreto 341/1991 de 28 de noviembre. La corta de acebo está autorizada y la Junta de Castilla y León controla y supervisa

las cortas.

Para los habitantes de estas tierras, el acebo ha constituido un elemento fundamental en su vida cotidiana. Estos montes de acebo permiten una gran cantidad de usos y aprovechamientos: cinegético, paisajístico y recreativo, madera y leñas, ganadero y producción de ramilla para uso ornamental, siendo los dos últimos los más importantes actualmente.

#### **2.1.2.7 Recursos agrícolas y ganaderos.**

Según se desprende del Censo Agrario de 1999, el término de Arévalo de la Sierra tiene un total de 2.959 Ha. de superficie agrícola utilizada. Las tierras labradas ocupan 774 Ha., mientras que las tierras para pastos permanentes se extienden hasta 1.463 Ha.

Bajo el epígrafe de "otras tierras" encontramos 204 Ha. Son superficies que siendo agrícolas no han sido utilizadas por razones económicas, sociales, u otras de análogas características. Estas superficies pueden ser utilizadas de nuevo con medios normalmente disponibles en la explotación.

También se incluyen las superficies que sin ser utilizadas directamente para la producción vegetal, son necesarias para la explotación, como el suelo ocupado por las construcciones, cuadras, eras y las superficies que no son aptas para la producción agrícola, es decir, aquellas superficies que no pueden ponerse en cultivo sino es mediante la ayuda de unos medios muy poderosos que no se encuentran normalmente en la explotación, como es el caso de los baldíos o las canteras.

Analizando el número de explotaciones según la superficie total vemos que, siendo la mayoría de ellas con tierras (18 de 19), sus superficies corresponden a varias bandas en lo referente al tamaño, ya que hay 2 comprendidas entre las 5 y las 10 Ha., 5 entre las 20 y las 50 Ha., y 11 mayores de 50 Ha.

Si analizamos la cabaña ganadera es claro el predominio de la cabaña bovina, con 535 Unidades Ganaderas (UG), siguiéndole la cabaña ovina, con 373. Por detrás de ellas aparece la porcina, con 102.

### **SECCIÓN 3: PAISAJE Y ELEMENTOS NATURALES PROTEGIDOS O DE INTERÉS**

#### **2.1.3.1 Paisaje**

El término municipal de Arévalo de la Sierra se localiza en las estribaciones de la Sierra de Urbión y Cebollera, por lo que a pesar de que el relieve no es muy accidentado, la altitud es elevada, de modo que oscila de los 1.000 m hasta los casi 1.700 m, así las condiciones climáticas son duras, lo que a su vez influye sobre la vegetación y usos del suelo. Un terreno que es más elevado en el borde del término municipal, de modo que la zona menos elevada y accidentada es la del centro del mismo.

Varios factores (relieve, clima, tipo de suelo...), condicionan que sea el pastizal-matorral el uso más extendido seguido de la labor de secano y pastizal, todos ellos localizados en la zonas centrales y meridionales del término municipal donde la altitud oscila entre los 1.100 y 1.200 m, y donde las pendientes son relativamente suaves. En cambio en las zonas donde el relieve es más accidentado es donde se localizan las masas de monte alto, en concreto al noroeste *Ilex aquifolium* (acebo) junto a especies de *Quercus*, y en las áreas de transición entre las zonas centrales más bajas y las más elevadas, son los pastizales y matorrales los que predominan.

Otro elemento característico son los cauces fluviales que las zonas de mayor altitud llegan a encajarse en el terreno, originando los denominados barrancos.

Concluir que en término generales es un espacio donde se aprecia un contraste importante tanto por el relieve, como por el aprovechamiento y uso del suelo, lo que hace que sea un paisaje contrastado, por los factores señalados anteriormente así como por las tonalidades, formas...

### 2.1.3.2 Elementos naturales protegidos o de interés

Arévalo de la Sierra se encuadra dentro de los siguientes LICs/ZEPAs:

| LIC/ZEPA                         | SUPERFICIE INCLUIDA (Ha). | % DEL TERCIO MUNICIPAL INCLUIDO |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| LIC Sierra de Urbión y Cebollera | 398.96 Ha                 | 10%                             |
| LIC Oncala-Valtajeros            | 1.056,97 Ha               | 26 %                            |
| ZEPA Sierra de Urbión            | 396.90 Ha                 | 10%                             |

La Sierra de Urbión es un enclave montañoso de alto interés paisajístico y biológico. En ella nace el río Duero y en su interior se pueden encontrar diversas lagunas de origen glaciar, como por ejemplo la laguna Negra, la laguna del Buey y la laguna Verde.

En este espacio se han representado algunas de las más valiosas especies de la fauna regional: el lobo, el gato montés, la cigüeña común, el buitre leonado, las águilas real y calzada, el halcón, azor, gavilán, pito real, garza real, arrendajo, rabilargo. Entre las especies cinegéticas son abundantes el ciervo, corzo, jabalí, zorro, liebre, perdiz roja, perdiz pardilla, chocha perdiz, agachadizas, ánades. El cangrejo autóctono se encuentra en algunos de los cursos de agua que transcurren por esta zona, constituyendo una de las pocas áreas de la Comunidad autónoma en que esta especie está todavía presente.

El LIC Oncala –Valtajeros se sitúa al este de la Sierra de Urbión, donde el Sistema Ibérico pierde altitud y conforma un paisaje de montaña de amplios horizontes con suaves laderas. Destacan en cuanto a la vegetación la presencia de hayas, melojos y acebos. Su principal amenaza es el impacto paisajístico de los parques eólicos y el abandono del pastoreo lo que conlleva una progresiva colonización por parte del matorral.

Además, Arévalo de la Sierra se ubica dentro de los Espacios Naturales de Sierra de Urbión y Acebal de la Garagüeta.

La acebeda de Garagüeta se encuentra entre los 1.400 y 1.708 metros de altitud. Tiene una extensión de 406 hectáreas de las cuales 180 hectáreas son de masa pura continua de acebo; el resto son pastos. Está considerado uno de los mayores acebales de Europa.

## SECCIÓN 4: ELEMENTOS CULTURALES PROTEGIDOS O DE INTERÉS

### 2.1.4.1 Recursos arquitectónicos

#### a. Conjuntos de interés

Como conjuntos de interés destacaremos fundamentalmente las zonas más antiguas de los núcleos urbanos, con sus viviendas tradicionales, las fachadas de piedra, las cubiertas de losas y teja árabe curva, que configuran un conjunto de gran armonía e indudables valores a conservar.

#### b. Elementos aislados

Arévalo de la Sierra cuenta con algunos elementos aislados de interés, es decir, aquellos edificios de interés por sí mismos, independientemente de su entorno. Destacaremos los siguientes:

- Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Ascensión (Arévalo de la Sierra). S.XVIII-XIX. Actualmente en ruinas.



- Ermita del Santo Cristo de los Remedios (Arévalo de la Sierra). Data de 1790, tal y como aparece reflejado en una inscripción.



- Iglesia de San Pedro Apóstol (Torrearévalo). S. XVIII. Construida en piedra. Presenta tres arcos de medio punto cegados. Posee una torre de dos cuerpos que sirve de campanario. La capilla mayor, del s. XVI, con cubierta de terceletes. Nave del s. XVIII con cubierta de madera. El retablo mayor es de estilo neoclásico; el resto de retablos datan de los s. XVII-XVIII. Usada como pila de agua bendita, aparece un cipo funerario del s. III, de granito y 1,05 m de altura.



- Ermita de Nuestra Señora de Loreto (Torrearévalo).



- Estela Medieval (Torrearévalo)
- Iglesia de San Cristóbal Mártir (Ventosa de la Sierra) Edificio románico construido en 1597. Conserva elementos góticos en la capilla mayor (s. XVI-XVII) y de estilo renacentista. Esta iglesia fue reformada en varias ocasiones a lo largo del s. XVIII. En el exterior de la capilla mayor aparecen contrafuertes de sillería. En el interior, ochava y presbiterio, separados por un fajón de medio punto, están formados por bóvedas de crucería; la del ochavo es la mitad de una estrella de seis puntas, con cinco claves lisas. La del presbiterio está formada por cruceros y terceletes abovedados dibujando cuatro arcos conopiales; tiene 16 claves, lisas, decoradas con esquemas decorados y florales. Los nervios moldurados tienen perfil triangular y descansan en ménsulas cónicas y pilastras toscanas, a cuyos frentes se han adosado otras pilastras para recibir el arco triunfal, semicircular y de perfil rectangular. El vano rectangular abierto en el ochavo es posterior, así como el cuerpo de la iglesia, que se cierra con armadura de madera, de estilo desligado de la cabecera.



- Otros elementos
  - Frontones
  - Potro
  - Fuentes
  - Crucero

### **2.1.4.2 Recursos etnográficos y culturales**

#### **a. Yacimientos arqueológicos.**

Arévalo de la Sierra cuenta con un Bien de Interés Cultural: yacimientos de icnitas de dinosaurios, declarado como tal en la categoría de Zona Arqueológica el 5 de mayo de 2005 (BOCyL 11/5/2005).

A continuación se enumeran los yacimientos inventariados en todo el término municipal:

Nombre: **ALTO DE LA CRUZ**  
 Localidad: Arévalo de la Sierra  
 Longitud: 02º 25' 20"  
 Latitud: 41º 57' 40"  
 Tipología: Castro  
 Atribución cultural: Hierro I

Nombre: **ARROYO DE LA FUENTE I**  
 Localidad: Arévalo de la Sierra  
 Longitud: 02º 23' 57"  
 Latitud: 41º 56' 19"  
 Tipología: Indeterminado  
 Atribución cultural: Calcolítico ( posible )  
 Bronce Antiguo ( posible )

Nombre: **ARROYO DE LA FUENTE II**  
 Localidad: Arévalo de la Sierra  
 Longitud: 02º 23' 42"  
 Latitud: 41º 57' 1"  
 Tipología: Indeterminado  
 Atribución cultural: Moderno ( posible )  
 Contemporáneo ( posible )

Nombre: **BARRANCO DEL YELSO**  
 Localidad: Arévalo de la Sierra  
 Longitud: 02º 24' 26"  
 Latitud: 41º 57' 1"  
 Tipología: Indeterminado  
 Atribución cultural: Moderno ( posible )  
 Contemporáneo ( posible )

Nombre: **CASTELLANOS DE LA SIERRA**  
 Localidad: Arévalo de la Sierra  
 Longitud: 02º 23' 2"  
 Latitud: 41º 57' 58"  
 Tipología: Poblado/ciudad  
 Atribución cultural: Contemporáneo

Nombre: **EL CASTELLAR**  
 Localidad: Arévalo de la Sierra  
 Longitud: 02º 23 3"  
 Latitud: 41º 56' 30"  
 Tipología: Castro  
 Atribución cultural: Hierro I  
 Hierro II

Nombre: **MORTERO**  
 Localidad: Arévalo de la Sierra  
 Longitud: 02º 23' 22"  
 Latitud: 41º 56' 50"  
 Tipología: Poblado/ciudad  
 Atribución cultural: Bajomedieval Cristiano ( posible )

Moderno ( posible )  
Contemporáneo ( posible )

Nombre: *LAS BEIGAS I*  
 Localidad: Ventosa de la Sierra  
 Longitud: 02º 21' 28"  
 Latitud: 41º 56' 56"  
 Tipología Sin diferenciar  
 Atribución cultural: Indeterminado ( posible ).

Nombre: *LAS BEIGAS II*  
 Localidad: Ventosa de la Sierra  
 Longitud: 02º 21' 32"  
 Latitud: 41º 56' 44"  
 Tipología Sin diferenciar  
 Atribución cultural: Calcolítico

Nombre: *LAS BEIGAS III*  
 Localidad: Ventosa de la Sierra  
 Longitud: 02º 21' 19"  
 Latitud: 41º 57' 05"  
 Tipología Sin diferenciar  
 Atribución cultural: Indeterminado ( posible )

Nombre: *CARRERAS*  
 Localidad: Ventosa de la Sierra  
 Longitud: 02º 21' 50"  
 Latitud: 41º 56' 27"  
 Tipología Indeterminado  
 Atribución cultural: Calcolítico

Nombre: *EL CASTILLEJO*  
 Localidad: Ventosa de la Sierra  
 Longitud: 02º 22' 03"  
 Latitud: 41º 56' 01"  
 Tipología Castro  
 Atribución cultural: Hierro I  
 Hierro II

Nombre: *CENIZAL DE LOS VILLARES*  
 Localidad: Ventosa de la Sierra  
 Longitud: 02º 21' 49"  
 Latitud: 41º 55' 50"  
 Tipología Indeterminado  
 Atribución cultural: Hierro II

Nombre: *LAS CORRALADAS*  
 Localidad: Ventosa de la Sierra  
 Longitud: 02º 21' 04"  
 Latitud: 41º 57' 09"  
 Tipología Poblado/ciudad-Indeterminado  
 Atribución cultural: Indeterminado ( posible )  
 Moderno ( posible )

Nombre: *LA DEHESA*  
 Localidad: Ventosa de la Sierra  
 Longitud: 02º 20' 46"  
 Latitud: 41º 57' 32"  
 Tipología Sin diferenciar  
 Atribución cultural: Indeterminado ( posible )

Nombre: *FUENTE PESQUERA I*  
 Localidad: Ventosa de la Sierra  
 Longitud: 02º 21' 18"  
 Latitud: 41º 56' 26"

|                      |  |
|----------------------|--|
| Tipología            | Sin diferenciar                            |
| Atribución cultural: | Campaniforme                               |
| Nombre:              | <i>FUENTE PESQUERA II</i>                  |
| Localidad:           | Ventosa de la Sierra                       |
| Longitud:            | 02º 21' 15"                                |
| Latitud:             | 41º 56' 17"                                |
| Tipología:           | Indeterminado                              |
| Atribución cultural: | Calcolítico                                |
|                      | Bronce Antiguo                             |
| Nombre:              | <i>EL ONTANAR I</i>                        |
| Localidad:           | Ventosa de la Sierra                       |
| Longitud:            | 02º 21' 42"                                |
| Latitud:             | 41º 56' 23"                                |
| Tipología:           | Indeterminado                              |
| Atribución cultural: | Moderno                                    |
| Nombre:              | <i>EL ONTANAR II</i>                       |
| Localidad:           | Ventosa de la Sierra                       |
| Longitud:            | 02º 21' 38"                                |
| Latitud:             | 41º 56' 22"                                |
| Tipología:           | Lugar de explotación de recursos primarios |
| Atribución cultural: | Bajomedieval Cristiano (posible)           |
|                      | Moderno (posible)                          |
| Nombre:              | <i>EL ONTANAR III</i>                      |
| Localidad:           | Ventosa de la Sierra                       |
| Longitud:            | 02º 21' 54"                                |
| Latitud:             | 41º 56' 35"                                |
| Tipología:           | Indeterminado                              |
| Atribución cultural: | Bronce antiguo (posible)                   |
| Nombre:              | <i>PALOMIZAS</i>                           |
| Localidad:           | Ventosa de la Sierra                       |
| Longitud:            | 02º 22' 14"                                |
| Latitud:             | 41º 55' 45"                                |
| Tipología:           | Indeterminado                              |
| Atribución cultural: | Bajomedieval Cristiano (posible)           |
|                      | Moderno (posible)                          |
| Nombre:              | <i>PULGAS COLORADAS</i>                    |
| Localidad:           | Ventosa de la Sierra                       |
| Longitud:            | 02º 22' 23"                                |
| Latitud:             | 41º 55' 41"                                |
| Tipología            | Sin diferenciar                            |
| Atribución cultural: | Contemporáneo                              |
| Nombre:              | <i>LOS VILLARES</i>                        |
| Localidad:           | Ventosa de la Sierra                       |
| Longitud:            | 02º 22' 11"                                |
| Latitud:             | 41º 56' 04"                                |
| Tipología            | Poblado/ciudad-Castro                      |
| Atribución cultural: | Hierro II                                  |

Nombre: *EL CHORRÓN*  
 Localidad: Torrearevalo  
 Longitud: 02º 22' 31"  
 Latitud: 41º 58' 17"  
 Tipología Sin diferenciar  
 Atribución cultural: Indeterminado ( posible )

Nombre: *MATA REBOLLO*  
 Localidad: Torrearevalo  
 Longitud: 02º 22' 06"  
 Latitud: 41º 57' 18"  
 Tipología Poblado/ciudad  
 Atribución cultural: Altomedieval ( posible )  
 Bajomedieval Cristiano ( posible )  
 Moderno ( posible )  
 Contemporáneo ( posible )

Nombre: *TORREAREVALO*  
 Localidad: Torrearevalo  
 Longitud: 02º 23' 13"  
 Latitud: 41º 57' 23"  
 Tipología Casco urbano  
 Atribución cultural: Romano Altoimperial

### b. Otros

En el Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra se localiza la siguiente documentación:

- Arca con documentos relativos al aprovechamiento del monte comunal conocido como Acebal de Garagüeta. Este bloque documental abarca un periodo cronológico que se extiende desde principios del s. XVI hasta mediados del s. XX. Además, acompañando a la documentación, se conservan en el arca varios objetos:
  - 2 tazas de plata fechadas a mediados del s.XIX
  - una fatriquera de lino con botón de hueso, que contenía un sello de plomo del s. XV, posiblemente de Enrique IV de Castilla, procedente de algún documento, privilegio o carta de merced, desaparecido pero cuyo contenido está, posiblemente transscrito en las ejecutorias conservadas.
  - 21 monedas de cronología entre el s. XIV y el XVIII
  - hierro para marcar ganado de fecha imprecisa.
  - 2 cornetas de pregonero
  - 3 matrices de sellos de caucho.
  - varios objetos de difícil identificación
- Arca con documentación relativa a la cooperativa del Santo Cristo de Arévalo. Referido a la gestión de un sindicato agrario activo en la zona desde los años 20 hasta la década de los 60.
- Fondo documental del archivo municipal de Arévalo. Formado por 44 libros relativos a la gestión administrativa municipal del Ayuntamiento de Arévalo, desde el s. XVIII al XX, con tipos documentales como el catastro de Ensenada, entre otros.
- Otros objetos de interés etnográfico

## CAPÍTULO 2. INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES

### 2.2.1 Vías de comunicación

Red de carreteras provinciales:

- SO-V-6603
- SO-V-6604

Otros:

- Caminos rurales.
- Vías pecuarias:
  - o Cañada Real Soriana Oriental.

### 2.2.2 Abastecimiento de agua

Cada uno de los núcleos de población cuenta con su propio depósito, que está próximo a la captación. La ubicación de las captaciones y los depósitos en cada uno de los núcleos, se detallan a continuación:

- Arévalo de la Sierra: una captación a al norte del núcleo de población situada a 400 m del depósito, que se localiza a 500 m del propio núcleo y que está comunicado con el depósito de Torrearévalo.
- Torrearévalo: dos captaciones una al noreste del núcleo que conecta con el depósito, que a su vez recibe agua de otra captación localizada sureste del núcleo. El depósito anteriormente señalada, a su vez se comunica con otro que se divide para abastecer tanto a Torrearévalo como a Arévalo 3.000 m y otra a 1.400 m del depósito, localizados al noroeste del núcleo urbano.
- Ventosa de la Sierra: una captación a 2.270 m del depósito, localizados al norte del núcleo urbano.

### 2.2.3 Saneamiento, depuración y vertidos

Cada uno de los núcleos de población cuenta con su propia fosa séptica. La ubicación cada una de ellas, se detallan a continuación:

- Arévalo de la Sierra: una al sur del núcleo, próxima al cementerio.
- Torrearévalo: dos localizadas al sureste del núcleo, junto al arroyo de las Conejeras.
- Ventosa de la Sierra: una al sur del mismo núcleo.

### 2.2.4 Instalaciones eléctricas

Al margen de los correspondientes centros de transformación que abastecen de energía eléctrica a los núcleos, no encontramos ningún centro de transformación en el término municipal.

### 2.2.5 Líneas de alta tensión

No encontramos ninguna línea de este tipo en el término municipal.

## CAPÍTULO 3. USOS DEL SUELO

Básicamente se dan tres usos en el término municipal, el agrícola-ganadero, el forestal y el residencial en suelo urbano, dentro del cual se combina con usos comerciales. Todos ellos han quedado en parte reflejados en los apartados anteriores en cuanto a los recursos existentes.

Al margen de estos usos, se pueden citar los infraestructurales ya sean de vías de comunicación, depósitos de agua, conducciones de agua, colectores de saneamiento, etc.

En el siguiente cuadro se recogen una serie de datos generales obtenidos de los planos catastrales de fincas rústicas y de fincas urbanas:

CUADRO 2.4. CATASTRO

| CATASTRO 2005       |                   |                       |  |                    |                                      |                                   |
|---------------------|-------------------|-----------------------|--|--------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| CATASTRO DE RÚSTICA | AÑO DE RENOVACIÓN | TITULARES CATASTRALES | SUPERFICIE CATASTRADA (Ha.)                | NÚMERO DE PARCELAS | NUMERO DE SUBPARCELAS                | VALOR CATASTRAL (miles de euros)  |
|                     | 2.003             | 731                   | 3.983                                      | 12.400             | 13.895                               | 1.078,00                          |
| CATASTRO DE URBANA  | AÑO DE RENOVACIÓN | PARCELAS EDIFICADAS   | SUPERFICIE PARCELAS EDIF (m <sup>2</sup> ) | NUMERO DE SOLARES  | SUPERFICIE SOLARES (m <sup>2</sup> ) | VALOR CATASTRAL POR UNIDAD URBANA |
|                     | 1.989             | 231                   | 49.477                                     | 43                 | 5.525                                | 4.533,0                           |

GRÁFICO 2.4.a USOS DEL SUELO: USO RESIDENCIAL. ARÉVALO DE LA SIERRA



GRÁFICO 2.4.b USOS DEL SUELO: USO RESIDENCIAL. TORREARÉVALO



GRÁFICO 2.4.c USOS DEL SUELO: USO RESIDENCIAL. VENTOSA DE LA SIERRA



## TÍTULO III. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

### CAPÍTULO 1. DEMOGRAFÍA

#### 3.1.1 Datos generales

Obtenidos del Censo de Población de 2001, el municipio, provincia y España ofrecen los siguientes valores:

CUADRO 3.1.1 DATOS GENERALES

| CONCEPTOS                        | LA PÓVEDA DE SORIA (TÉRMINO MUNICIPAL) |            |          |
|----------------------------------|--|------------|----------|
|                                  | AMBITOS DE COMPARACION                 |            |          |
|                                  | MUNICIPAL                              | PROVINCIAL | NACIONAL |
| Superficie ( Km <sup>2</sup> )   | 40,40                                  | 143        | 505.741  |
| Poblacion ( hab. ) (*)           | 96                                     | 1.077      | 40.847   |
| Densidad ( hab/km <sup>2</sup> ) | 2,38                                   | 7,53       | 80,77    |

(\*) Los datos nacionales se expresan en miles de habitantes

#### 3.1.2 Variación intercensal

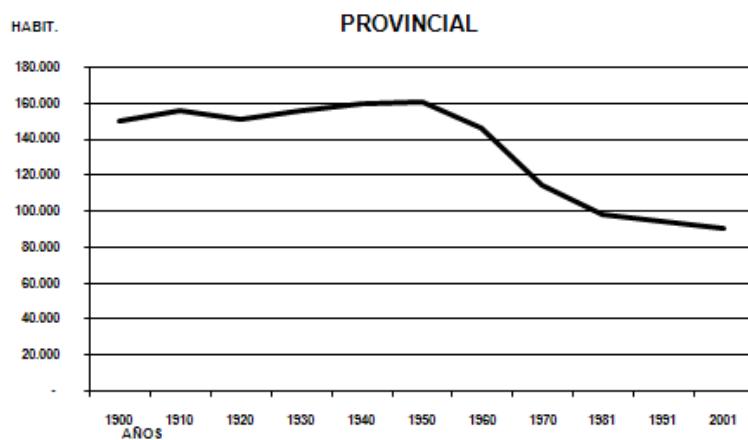
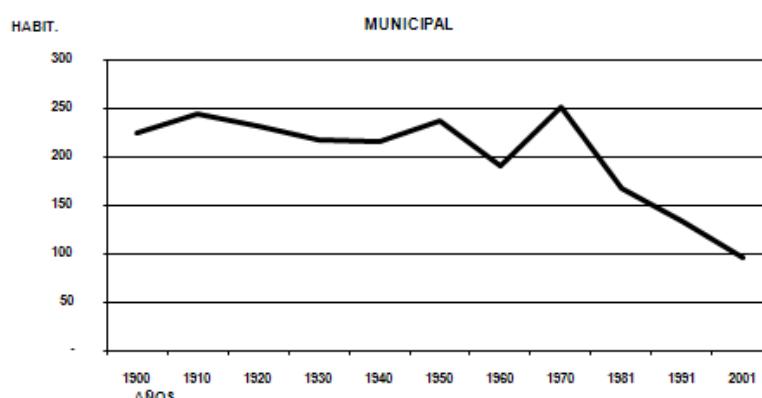
En la siguiente página se refleja la tabla de evolución del Censo de la Población de Hecho desde el año 1900 hasta 1991, contemplados en los ámbitos municipal, provincial y nacional, con índices comparativos al año 1960, 1970 y 1980.

CUADRO 3.1.2.a VARIACION DEL CENSO DE POBLACION ( DE HECHO ). TERMINO MUNICIPAL COMPLETO

| CONCEPTOS | AMBITOS DE COMPARACION |                    |            |                    |              |                    |
|-----------|------------------------|--------------------|------------|--------------------|--------------|--------------------|
|           | MUNICIPAL              |                    | PROVINCIAL |                    | NACIONAL     |                    |
|           | HAB.                   | VARIAC.<br>INTERC. | HAB.       | VARIAC.<br>INTERC. | HAB. X 1.000 | VARIAC.<br>INTERC. |
| 1900      | 224                    |                    | 150.462    |                    |              |                    |
| 1910      | 244                    | 1,09               | 156.354    | 1,04               |              |                    |
| 1920      | 232                    | 0,95               | 151.595    | 0,97               | 21.303       |                    |
| 1930      | 217                    | 0,94               | 156.207    | 1,03               | 23.563       | 1,11               |
| 1940      | 216                    | 1,00               | 159.824    | 1,02               | 25.877       | 1,10               |
| 1950      | 236                    | 1,09               | 161.182    | 1,01               | 27.976       | 1,08               |
| 1960      | 190                    | 0,81               | 147.052    | 0,91               | 30.430       | 1,09               |
| 1970      | 251                    | 1,32               | 114.956    | 0,78               | 33.823       | 1,11               |
| 1981      | 167                    | 0,67               | 98.803     | 0,86               | 37.617       | 1,11               |
| 1991      | 134                    | 0,80               | 94.130     | 0,95               | 38.871       | 1,03               |
| 2001      | 96                     | 0,72               | 90.717     | 0,96               | 40.847       | 1,05               |

| INDICES COMPARATIVOS AL AÑO 1960, 1970 Y 1981 |  |      |  |      |  |      |
|---|--|------|--|------|--|------|
| 81/60   |  | 0,88 |  | 0,67 |  | 1,24 |
| 81/70   |  | 0,67 |  | 0,86 |  | 1,11 |
| 91/81   |  | 0,80 |  | 0,95 |  |      |



Por otra parte, los datos de La evolución de la población de derecho en los últimos años arroja los siguientes datos:

CUADRO 3.1.2.b EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

| AÑOS | POBLACION |         |       |
|------|-----------|---------|-------|
|      | Hombres   | Mujeres | TOTAL |
| 1993 | 70        | 63      | 133   |
| 1994 | 71        | 69      | 140   |
| 1995 | 69        | 68      | 137   |
| 1996 | 62        | 58      | 120   |
| 1998 | 58        | 50      | 108   |
| 1999 | 59        | 48      | 107   |
| 2000 | 56        | 46      | 102   |
| 2001 | 54        | 42      | 96    |
| 2002 | 53        | 39      | 92    |
| 2003 | 53        | 40      | 93    |
| 2004 | 54        | 40      | 94    |

La población de derecho en los distintos núcleos, en 2005, era la siguiente:

CUADRO 3.1.2.c POBLACIÓN DE LOS NÚCLEOS

|                      | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|----------------------|---------|---------|-------|
| ARÉVALO DE LA SIERRA | 25      | 12      | 37    |
| TORREAREVALO         | 14      | 14      | 28    |
| VENTOSA DE LA SIERRA | 12      | 6       | 18    |
| TOTAL                | 51      | 32      | 83    |

### 3.1.3 Indicadores

En los cuadros obtenidos del censo de población de 2001 se ofrecen una serie de datos sobre la población, que permiten establecer un pronóstico sobre su evolución futura.

Primeramente contemplados en los ámbitos municipal, provincial y nacional, se ofrece la estructura de la población total de derecho, masculina y femenina por grandes grupos de edades, extendidos a:

Población menor de 16 años, que refleja la de edad en período de dependencia y formación, sin posibilidad legal de acceder al mundo laboral o activo productivamente.

Población entre los 16 y 64 años, que abarca desde la población que inicia su andadura en el trabajo, hasta aquella que inicia el ciclo de cierre de su actividad.

Población mayor de 64 años, que abarca la población que terminó su ciclo laboral, o está en vías de hacerlo.

CUADRO 3.1.3.a POBLACION TOTAL POR GRANDES GRUPOS DE EDAD

| CONCEPTOS        | AMBITOS DE COMPARACION |      |            |        |          |         |
|------------------|------------------------|------|------------|--------|----------|---------|
|                  | MUNICIPAL              |      | PROVINCIAL |        | NACIONAL |         |
|                  | %                      | HAB. | %          | HAB.   | %        | HAB.(*) |
| MENOR DE 16 AÑOS | 2,25                   | 2    | 12,91      | 11.708 | 15,62    | 6.380   |
| DE 16 A 64 AÑOS  | 57,30                  | 51   | 60,24      | 54.649 | 67,34    | 27.509  |
| MAYOR DE 64 AÑOS | 40,45                  | 36   | 26,85      | 24.360 | 17,04    | 6.959   |
| TOTAL            | 100,00                 | 89   | 100,00     | 90.717 | 100,00   | 40.848  |

(\*) Habitantes x 1.000

CUADRO 3.1.3.b POBLACION DE VARONES POR GRANDES GRUPOS DE EDAD

| CONCEPTOS        | MUNICIPAL |      | PROVINCIAL |        | NACIONAL |         |
|------------------|-----------|------|------------|--------|----------|---------|
|                  | %         | HAB. | %          | HAB.   | %        | HAB.(*) |
| MENOR DE 16 AÑOS | 0,00      | 0    | 13,07      | 5.938  | 16,37    | 3.276   |
| DE 16 A 64 AÑOS  | 64,58     | 31   | 63,15      | 28.696 | 68,99    | 13.806  |
| MAYOR DE 64 AÑOS | 35,42     | 17   | 23,79      | 10.809 | 14,65    | 2.931   |
| TOTAL            | 100,00    | 48   | 100,00     | 45.443 | 100,00   | 20.013  |

(\*) Habitantes x 1.000

CUADRO 3.1.3.c POBLACION DE MUJERES POR GRANDES GRUPOS DE EDAD

| CONCEPTOS        | AMBITOS DE COMPARACION |      |            |        |          |         |
|------------------|------------------------|------|------------|--------|----------|---------|
|                  | MUNICIPAL              |      | PROVINCIAL |        | NACIONAL |         |
|                  | %                      | HAB. | %          | HAB.   | %        | HAB.(*) |
| MENOR DE 16 AÑOS | 4,88                   | 2    | 12,74      | 5.770  | 14,90    | 3.104   |
| DE 16 A 64 AÑOS  | 48,78                  | 20   | 57,32      | 25.953 | 65,77    | 13.703  |
| MAYOR DE 64 AÑOS | 46,34                  | 19   | 29,93      | 13.551 | 19,33    | 4.028   |
| TOTAL            | 100,00                 | 41   | 100,00     | 45.274 | 100,00   | 20.835  |

(\*) Habitantes x 1.000

Los valores anteriores nos permiten obtener los siguientes indicadores de la población que, analizados convenientemente, nos ofrecerán algunos criterios de valoración sobre la evolución futura del censo poblacional.

Estos indicadores son los siguientes:

$$\square \quad Tasa\ de\ masculinidad = \frac{\text{Población masculina}}{\text{Población femenina}} \times 100$$

Expresa para valores mayores de 100 el predominio de varones y para valores menores de 100 el de las mujeres .

$$\square \quad Tasa\ de\ dependencia = \frac{\text{Men. de 16 años} + \text{May. de 64 años}}{\text{Población total}} \times 100$$

Nos indica el peso de la población en edad no activa, sobre la activa. Al componerse el numerador de la expresión de los grupos extremos de edad, no se puede asignar una

fiabilidad alta a esta tasa, sin contemplar paralelamente el grado de juventud y envejecimiento de la población.

$$\square \text{ Grado de juventud} = \frac{\text{Menores de 16 años}}{\text{Población total}} \times 100$$

Según sea mayor o menor se estima como "población en progresión alrededor del 40 %, estacionaria alrededor del 26 % y en regresión alrededor del 20 %". Un excesivo grado de juventud conlleva una sobrecarga de población inactiva que consume y no produce con especial incidencia en las necesidades de escolarización, propensión a la emigración.

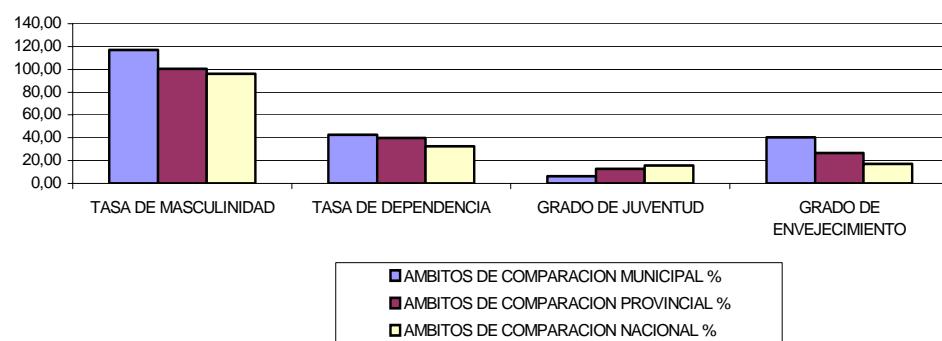
$$\square \text{ Grado de envejecimiento} = \frac{\text{Mayores de 64 años}}{\text{Población total}} \times 100$$

Expresa el porcentaje de población madura, con su incidencia en la seguridad social, estructura familiar, salud mental, adaptación de los trabajadores de edad y otros profundos problemas sociales que inciden en las posibilidades de transformación de muchas estructuras, especialmente agrarias.

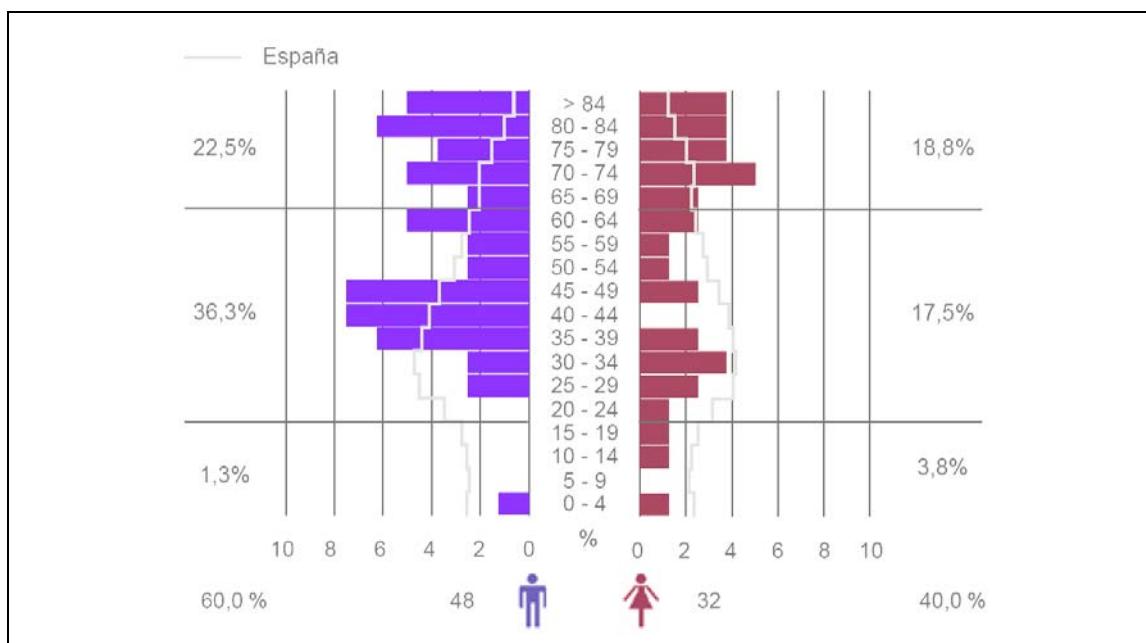
En el cuadro siguiente se ofrecen los valores resultantes de los indicadores obtenidos para los diferentes ámbitos que estudiamos:

CUADRO 3.1.3.d INDICADORES CARACTERISTICOS DE LA POBLACIÓN

| CONCEPTOS               | AMBITOS DE COMPARACION |              |            |
|-------------------------|------------------------|--------------|------------|
|                         | MUNICIPAL %            | PROVINCIAL % | NACIONAL % |
| TASA DE MASCULINIDAD    | 117,07                 | 100,37       | 96,05      |
| TASA DE DEPENDENCIA     | 42,69                  | 39,76        | 32,66      |
| GRADO DE JUVENTUD       | 6,50                   | 12,9         | 15,62      |
| GRADO DE ENVEJECIMIENTO | 40,45                  | 26,82        | 17,03      |



Todos los factores que hasta ahora se han analizado dejan su impronta en la estructura de la población. El diagnóstico demográfico de ésta queda resumido en una imagen que sintetiza dichos cambios en las últimas décadas: la pirámide de población.

GRAFICO 3.1.3. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN (PADRÓN 2005)

### 3.1.4 Previsiones de futuro

Al igual que el resto de las áreas rurales, la comarca de Tierras Altas y Valle del Tera ha sufrido una crisis demográfica que se manifiesta en la decadencia de muchos de sus pueblos y en la emigración y envejecimiento de su población como rasgos más evidentes.

La evolución de la población del término municipal de Arévalo de la Sierra sigue una tendencia similar a la de la mayoría de los pueblos de la zona. Durante la primera mitad del siglo XX la población experimenta un ligero incremento, pasando de 224 habitantes en 1900 a 236 en 1950. En cambio, en la segunda mitad de siglo experimenta un acusado retroceso, pasando a ser de 96 habitantes en el 2001, una cifra inferior a la mitad de la población existente en el año 1900.

Se produce una destacable regresión, debido al flujo migratorio rural, tanto hacia áreas industriales como hacia otros países europeos. Esta tendencia decreciente es especialmente significativa en la década de los 70, al igual que en los 90.

Las causas de esta emigración son múltiples: la posibilidad de mejorar el nivel de vida, la escasez de oportunidades profesionales en los núcleos rurales, la influencia de los que ya habían partido así como del sistema educativo y de los medios de comunicación, etc.

Todos los factores que hasta ahora han sido analizados dejan su impronta en la estructura de la población.

En porcentajes, las clases superiores a los 65 años, suponen un 40,45 % del total, cuando en una población equilibrada no debería superar el 15%. Por el contrario, las clases jóvenes (que deberían ser del orden del 30% del total), suponen solamente el 2,25 % en el mismo año.

## CAPÍTULO 2. SECTORES ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS

Se procede en este apartado a analizar las estructuras productivas del municipio como indicador de sus posibilidades de desarrollo.

A título orientativo del standard económico de la población, el presupuesto general ordinario del Ayuntamiento en los últimos años ha sido el siguiente:

CUADRO 3.2.a PRESUPUESTOS MUNICIPALES

|   | PRESUPUESTOS<br>2003 | PRESUPUESTOS<br>2004 | PRESUPUESTOS<br>2005 |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                   | 178.264,1            | 209.456,3            | 271.497,9            |
| Impuestos directos                      | 14.492,3             | 10.437,2             | 11.051,3             |
| Impuestos indirectos                    | 12.941,4             | 3.000,0              | 2.000,0              |
| Tasas y otros ingresos                  | 4.756,0              | 5.625,5              | 5.446,4              |
| Transferencias corrientes               | 15.340,1             | 43.970,0             | 18.002,9             |
| Ingresos patrimoniales                  | 36.715,7             | 51.352,9             | 43.783,5             |
| Enajenación inversiones reales          | 0,0                  | 0,0                  | 0,0                  |
| Transferencias de capital               | 94.018,6             | 41.610,6             | 33.736,9             |
| Activos financieros                     | 0,0                  | 0,0                  | 0,0                  |
| Pasivos financieros                     | 0,0                  | 0,0                  | 0,0                  |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                     | <b>178.264,1</b>     | <b>159.755,7</b>     | <b>118.536,4</b>     |
| Gastos de personal                      | 35.502,3             | 29.674,0             | 12.392,1             |
| Gastos en bienes corrientes y servicios | 115.410,2            | 75.454,2             | 70.297,3             |
| Gastos financieros                      | 1.174,9              | 1.199,9              | 1.374,9              |
| Transferencias corrientes               | 5.430,4              | 6.141,5              | 5.527,0              |
| Inversiones reales                      | 17.801,3             | 41.396,1             | 26.000,0             |
| Transferencias de capital               | 0,0                  | 0,0                  | 0,0                  |
| Activos financieros                     | 0,0                  | 0,0                  | 0,0                  |
| Pasivos financieros                     | 2.945,0              | 5.890,0              | 2.945,0              |

CUADRO 3.2.b PADRÓN DE VEHÍCULOS

| PADRÓN MUNICIPAL DE VEHÍCULOS DE ARÉVALO DE LA SIERRA |      |      |
|---|------|------|
|   | 2004 | 2006 |
| TURISMOS  | 48   | 42   |
| MOTOCICLETAS  | 3    | 3    |
| CAMIONES  | 27   | 30   |
| TRACTORES   | -    | -    |
| OTROS VEHICULOS                                       | 2    | 2    |
| TOTAL   | 80   | 77   |

Pasamos seguidamente a estudiar los datos económicos generales y los de población activa, desglosando posteriormente la actividad económica en sus tres sectores, según datos obtenidos de los censos de población de 1991 y 2001:

- Sector primario: Agricultura, ganadería o silvicultura.
- Sector secundario o industrial: industrias extractivas, alimentarias, metálicas básicas, químicas, transformados metálicos, manufactureros, etc.
- Sector terciario o de servicios: comercio, ahorro, banca y seguros, transportes y comunicaciones, turismo, etc.

### 3.2.1 Indicadores económicos

La información que aportan los siguientes datos permiten una primera aproximación al perfil económico de Arévalo de la Sierra.

▪ **Intervalo de Renta disponible por Habitante:**

Es el nivel de renta de que disponen las economías domésticas para gastar y ahorrar, por lo que equivale al total de ingresos procedentes del trabajo, rentas de capital, prestaciones sociales y transferencias, menos los impuestos directos y las cuotas a la Seguridad social.

▪ **Cuota de Mercado:**

Índice compuesto que se obtienen en función de las siguientes seis variables:

- Población
- Número de teléfonos.
- Número de oficinas de entidades bancarias.
- Número de automóviles.
- Número de camiones
- Número de actividades comerciales.

Se entiende, por tanto, que la capacidad de consumo de un municipio depende no sólo de la importancia de su población, sino también del poder adquisitivo de la misma, que viene representado por las cinco variables restantes indicadas. Este índice expresa la participación (en tanto por cien mil) que corresponde a cada municipio respecto a la capacidad de consumo del total de España.

▪ **Índice de Actividad Económica:**

Índice comparativo de la actividad económica municipal. Se obtiene en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales (industriales, comerciales y de servicios) y profesionales. El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por cien mil) del total de actividades económicas de un municipio respecto al total de España. Base: total de euros de recaudación de impuestos (IAE) pagadas por las empresas y profesionales de España= 100.000 unidades.

CUADRO 3.2.1. INDICADORES ECONÓMICOS

| CONCEPTOS                                   | AMBITOS DE COMPARACION |                 |                 |
|---|------------------------|-----------------|-----------------|
|   | MUNICIPAL              | PROVINCIAL      | AUTONÓMICO      |
| Intervalo de Renta disponible por habitante | 7800-9000 euros        | 7800-9000 euros | 7800-9000 euros |
| Cuota de Mercado                            | 0                      | 258             | 6247            |
| Indice de Actividad Económica               | 0,05                   | 191,81          | 5795,6          |

### 3.2.2 Población activa

En los cuadros siguientes se ofrecen datos de la población activa según los resultados de los censos de 1991 Y 2001, en el ámbito municipal, provincial y nacional referidos a:

**Población activa** que expresa el porcentaje de población en edad de trabajar, excluyendo incapacitados por diversas circunstancias.

**Población ocupada** que expresa el porcentaje de la población activa que tiene un empleo regular, del cual percibe los ingresos o beneficios que le permiten su mantenimiento y el de su familia.

En los distintos ámbitos los datos resultantes son los siguientes:

CUADRO 3.2.2. POBLACION ACTIVA

| CONCEPTOS  | ÁMBITO DE COMPARACIÓN |      |            |        |          |            |
|--|-----------------------|------|------------|--------|----------|------------|
|  | MUNICIPAL             |      | PROVINCIAL |        | NACIONAL |            |
|  | AÑO 2001              |      | AÑO 2001   |        | AÑO 2001 |            |
|  | %                     | UND. | %          | UND.   | %        | UND.x 1000 |
| <b>POBLACION TOTAL</b>                           |                       |      |            |        |          |            |
| AMBOS SEXOS                                      | 100                   | 83   | 100        | 92.773 | 100      | 40.847     |
| VARONES  | 61,45                 | 51   | 50,33      | 46.693 | 49,00    | 20.013     |
| MUJERES  | 38,55                 | 32   | 49,67      | 46.080 | 51,00    | 20.834     |
| <b>POBLACION ACTIVA. TASA DE ACTIVIDAD</b>       |                       |      |            |        |          |            |
| AMBOS SEXOS                                      | 47,13                 |      | 52,25      |        | 55,58    |            |
| VARONES  | 60,42                 |      | 64,22      |        | 68,17    |            |
| MUJERES  | 30,77                 |      | 40,11      |        | 43,66    |            |
| <b>POBLACION PARADA. TASA DE PARO</b>            |                       |      |            |        |          |            |
| AMBOS SEXOS                                      | 9,76                  |      | 6,55       |        | 14,16    |            |
| VARONES  | 6,9                   |      | 4,52       |        | 11,09    |            |
| MUJERES  | 16,67                 |      | 9,83       |        | 18,69    |            |
| <b>POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS</b> |                       |      |            |        |          |            |
| AGRICULTURA                                      | 40,54%                |      | 13,29%     | 5.012  | 6,34     |            |
| INDUSTRIA  | 18,92%                |      | 21,64%     | 8.158  | 18,36    |            |
| CONSTRUC.  | 2,70%                 |      | 9,64%      | 3.634  | 11,74    |            |
| SERVICIOS  | 37,84%                |      | 55,43%     | 20.899 | 63,56    |            |
| TOTAL  | 100,00%               |      | 100,00%    | 37.703 | 100,00   |            |

### 3.2.3 Sector primario. Agricultura

Descripto anteriormente el soporte físico del municipio, el cual condiciona el desarrollo de la actividad agraria, pasamos al estudio de la estructura de las explotaciones, las que producen y las que no, y los medios que emplean para producir, según los datos obtenidos del Censo Agrario de los años 1989 y 1999. El análisis se lleva a cabo estructurado en los siguientes apartados:

- **Estructuras agrarias**, describiendo la superficie municipal y su distribución en grandes grupos de utilización y la estructura de las explotaciones.

- **Subsectores agrícola y ganadero**, detallando las superficies ocupadas, la cabaña del municipio y los medios de producción disponibles.

### 3.2.3.1 Estructuras agrarias

Se desarrolla en este apartado el uso que, a grandes rasgos, se hace del suelo municipal, analizándose seguidamente la estructura de las explotaciones como limitadora de las posibilidades productivas del sector, para finalizar con una descripción de la estructura de la producción, con los aspectos más significativos de la misma.

### 3.2.3.2 Aprovechamiento del suelo

Se contemplan los siguientes tipos de tierras:

- Tierras labradas: Son las que para su cultivo necesitan de cuidados culturales, sea cual fuere su aprovechamiento y la fecha en que se realizaron. Estos cuidados culturales son los que se realizan con azada, arado, grada, etc.

Dentro de este apartado se distinguen:

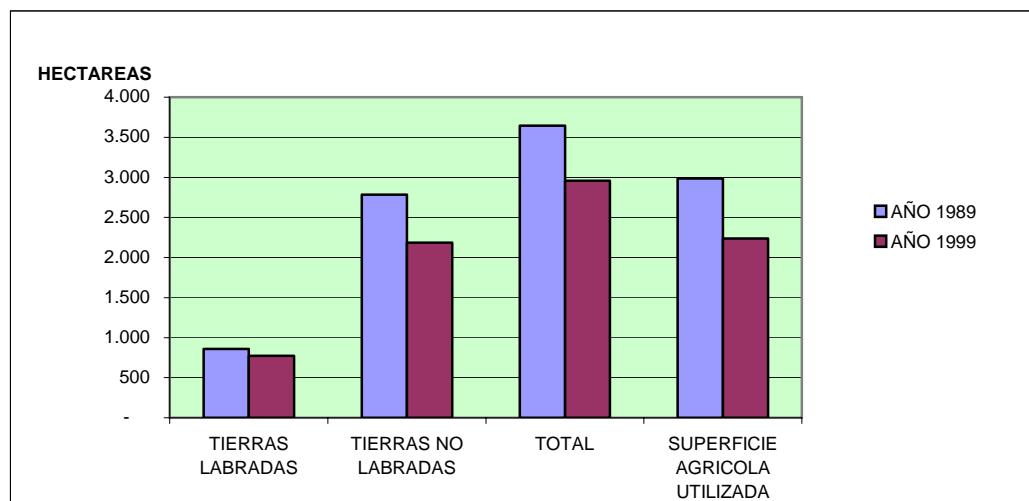
- Cultivos herbáceos: son los que están constituidos por plantas cuya parte aérea tiene consistencia herbácea, incluidos los barbechos.
- Cultivos leñosos: Son los constituidos por especies que ocupan la tierra durante largos períodos, tales como frutales, vid y olivo y no necesitan ser replantados después de cada cosecha. Se excluyen los árboles forestales y sus viveros.
- Barbechos: Son las tierras que han permanecido en descanso durante la campaña, sin cultivo y que han recibido algunas labores.
- Tierras no labradas: Se incluyen en esta apartado, además de las no labradas propiamente dichas, aquellas tierras labradas con propósitos forestales.

En este grupo, cabe considerar las siguientes clasificaciones: prados, praderas permanentes, pastizales, tierras pobladas con especies arbóreas forestales, tierras pobladas con especies espontáneas no arbóreas y otras tierras no labradas.

En el siguiente cuadro, podemos comparar las principales superficies mencionadas más arriba y las que componen cada una de ellas, en los ámbitos antes especificados.

CUADRO 3.2.3.a. SUPERFICIES DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS CENSADAS

| CONCEPTOS                                    | AMBITOS DE COMPARACION |       |          |       |           |      |                    |             |
|--|------------------------|-------|----------|-------|-----------|------|--------------------|-------------|
|  | MUNICIPAL              |       |          |       |           |      | PROVINCIAL<br>(99) |             |
|  | AÑO 1989               |       | AÑO 1999 |       | VARIACION |      |                    |             |
|  | %                      | Ha.   | %        | Ha.   | %         | Ha.  | Ha.                | Ha. x 1,000 |
| TOTAL SUP. EXPLOT. CENSADAS                  | 100                    | 3.645 | 100      | 2.959 | -18,82    | -686 | 856.787            | 42.181      |
| TOTAL TIERRAS LABRADAS                       | 23,62                  | 861   | 26,16    | 774   | 0,00      | -87  | 360.096            | 16.921      |
| Herbaceos solo o asoc. entre si, incl. barb. | 0,00                   | -     | 0,00     | -     | 0,00      | 0    | 358.268            | 12.400      |
| Olivar solo o asociado con herbaceos         | 0,00                   | -     | 0,00     | -     | 0,00      | 0    | 9                  | 2.274       |
| Viñedo solo o asociado con herbaceos         | 0,00                   | -     | 0,00     | -     | 0,00      | 0    | 1.340              | 1.035       |
| Frutales solos o asoc. entre si o con herb.  | 0,00                   | -     | 0,00     | -     | 0,00      | 0    | 471                | 1.152       |
| Resto de tierras labradas                    | 0,00                   | -     | 0,00     | -     | 0,00      | 0    | 9                  | 60          |
| TOTAL TIERRAS NO LABRADAS                    | 76,38                  | 2.784 | 73,84    | 2.185 | -21,52    | -599 | 496.691            | 25.260      |
| Prados, Praderas y Pastizales                | 58,30                  | 2.125 | 49,44    | 1.463 | -31,15    | -662 | 111.094            | 9.396       |
| Especies arboreas forestales                 | 4,06                   | 148   | 17,51    | 518   | 250,00    | 370  | 230.491            | 8.418       |
| Otras tierras no labradas                    | 14,02                  | 511   | 6,89     | 204   | -60,1     | -307 | 155.106            | 7.446       |
| SUPERFICIE AGRICOLA UTILIZADA                | 58,30                  | 2.986 | 49,44    | 2.237 | -25,08    | -749 | 471.190            | 26.317      |



### 3.2.3.3 Explotaciones agrarias

La explotación agraria en el censo es la unidad técnico-económica de la que se obtienen productos agrarios bajo la responsabilidad de un empresario, caracterizada generalmente por la utilización de una misma mano de obra y medios de producción. Dentro de ellas se considera:

- Explotación Agrícola con Tierras, aquella cuya superficie total, en una o varias parcelas, sean o no contiguas, sea igual o superior a 0,10 Ha.
- Explotación Agrícola sin tierras, es la que con menos de 0,1 Ha. posea, en total, 1 o más cabezas de ganado vacuno; 2 o más cabezas entre ganado caballar, mular o asnal; 6 o más cabezas de ovino o caprino; 2 o más de porcino; de ovino o caprino; 2 o más de porcino; 50 o más aves entre gallinas, pavos, patos, ocas, palomas, codornices, faisanes y perdices criadas en cautividad; 30 o más conejas madres o 10 o más colmenas, pudiendo estar este ganado en áreas rurales o urbanas.

En los cuadros siguientes se ofrecen datos sobre el número de explotaciones y sus características contempladas en los ámbitos municipal, provincial y nacional, para permitir establecer comparaciones sobre la situación de las explotaciones.

CUADRO 3.2.3.b NUMERO DE EXPLOTACIONES CENSADAS Y UNIDADES DE TRABAJO

| CONCEPTOS                 |            | AMBITOS DE COMPARACION |          |           |                 |               |            |
|---------------------------|------------|------------------------|----------|-----------|-----------------|---------------|------------|
|                           |            | MUNICIPAL              |          |           | PROVINCIAL (99) | NACIONAL (99) |            |
|                           |            | AÑO 1989               | AÑO 1999 | VARIACION |                 |               |            |
|                           |            | Ud.                    | Ud.      | %         | Ud.             | Ud.           | Ud. x 1000 |
| NUMERO DE EXPLOTACIONES   | Con tierra | 38                     | 18       | -111,11   | -20             | 8.150         | 1.764      |
|                           | Sin tierra | -                      | 1        | -75,00    | 1               | 256           | 25         |
|                           | TOTAL      | 38                     | 19       | -100,00   | -19             | 8.406         | 1.789      |
| NUMERO DE PARCELAS        |            | 3.003                  | 5.330    | 43,66     | 2327            | 374.832       | 18.013     |
| UNIDADES GANADERAS (UG)   |            | 1.046                  | 1.035    | -1,06     | -11             | 137.481       | 6.116      |
| UNIDADES DE TRABAJO (UTA) |            | 34                     | 17       | -100,00   | -17             | 4.333         | 1.189      |

### 3.2.3.4 Tenencia de las tierras

En este apartado se analizan la tenencia de las tierras en los ámbitos de comparación municipal, provincial y nacional, bajo los siguientes tipos:

- Propiedad. Se consideran como tales, a efectos censales, aquellas sobre las que el empresario tiene derecho de propiedad, y las que han sido explotadas pacífica e ininterrumpidamente por el empresario durante treinta años como mínimo y sin pago de renta. También se incluye aquí el usufructo de la tierra, excluyéndose de este apartado las tierras cedidas a terceros, considerándose también como tales las comunales dadas en "suertes" o arrendamiento.
- Arrendamiento. Una tierra se lleva en arrendamiento si el empresario disfruta de los aprovechamientos de la misma mediante el pago de canon o renta, independientemente de los resultados de las explotaciones, ya sea en metálico, ya en especie o en ambas cosas a la vez.
- Aparcería. Son aquellas tierras propiedad de tercera persona, cedidas temporalmente al aparcero, considerándose a este como empresario a efectos censales, mediante el pago de un tanto por ciento del producto obtenido o su equivalente en efectivo. La cuantía de dicha parte dependerá de las condiciones locales, del tipo de empresa y la aportación del propietario.
- Otros regímenes de tenencia. Se incluyen en este apartado las tierras no comprendidas en los regímenes anteriores: las explotadas en régimen comunal, gratuitamente, en fideicomiso, en litigio, en precario, censos, foros, etc.

El cuadro siguiente resume la situación según el Censo Agrario de los años 1989 y 1999.

CUADRO 3.2.3.c SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN REGIMEN DE TENENCIA

| CONCEPTOS               |               | AMBITOS DE COMPARACION |       |          |        |           |      |                 |                      |
|-------------------------|---------------|------------------------|-------|----------|--------|-----------|------|-----------------|----------------------|
|                         |               | MUNICIPAL              |       |          |        |           |      | PROVINCIAL (99) |                      |
|                         |               | AÑO 1989               |       | AÑO 1999 |        | VARIACION |      |                 |                      |
| %                       | Ha.           | %                      | Ha.   | %        | Ha.    | %         | Ha.  | %               | Ha. x 1000           |
| SUP. AGRICOLA UTILIZADA | 100           | 3.644                  | 100   | 2.959    | -18,80 | -685      | 100  | 853.571         | 100 42.182           |
| REGIMEN DE TENENCIA     | Propiedad     | 67,78                  | 2.470 | 63,23    | 1.871  | -24,25    | -599 | 72,36           | 617.680 73,95 31.195 |
|                         | Arrendamiento | 32,22                  | 1.174 | 35,38    | 1.047  | -10,82    | -127 | 25,44           | 217.134 18,75 7.908  |
|                         | Aparceria     | 0,00                   | -     | 1,35     | 40     |           | 40   | 1,75            | 14.902 2,04 859      |
|                         | Otros         | 0,00                   | -     | 0,00     | -      |           | 0    | 0,45            | 3.855 5,26 2.220     |

### 3.2.3.5 Mecanización agraria

En este apartado se recogen los aspectos relacionados con la maquinaria agrícola, dividiéndola en los siguientes apartados:

- Tractores, se incluyen aquí tanto los de ruedas como los de cadenas.
- Motocultores, incluye motocultores, motosegadoras, motoazadas y motofresadoras
- Cosechadoras, incluye cosechadoras para cereales, recogedoras empacadoras, cosechadoras de forraje, de remolacha y de patata.
- Otras máquinas, incluyendo vibradores para aceitunas y otros frutos, molinos de pienso, ordeñadoras portátiles, instalaciones de ordeño mecánico y tanques refrigeradores de leche.

El cuadro siguiente resume la situación en el municipio en el año 1999, comparado con los datos de 1989.

CUADRO 3.2.3.d. MAQUINARIA EN PROPIEDAD DE LAS EXPLOTACIONES CENSADAS

| CONCEPTOS      | AMBITOS DE COMPARACION |          |           |               |             |
|----------------|------------------------|----------|-----------|---------------|-------------|
|                | MUNICIPAL              |          |           | PROVINCIAL 99 | NACIONAL 99 |
|                | AÑO 1989               | AÑO 1999 | VARIACION | Nº            | Nº          |
| TRACTORES      | 23                     | 22       | -1        | 5.379         | 609.383     |
| MOTOCULTORES   | 0                      | 0        | 0         | 462           | 403.643     |
| COSECHADORAS   | 3                      | 0        | -3        | 734           | 20.739      |
| OTRAS MAQUINAS | 13                     | 0        | -13       | 137           | 40.299      |
| TOTAL          | 39                     | 22       | -17       | 6.712         | 1.074.064   |

### 3.2.3.6 Ganadería

Se recogen en este apartado los datos tomados del Censo Agrario de los años 1989 y 1999, en el que se incluyen todos los animales pertenecientes a la explotación.

Las cantidades se ofrecen medidas en Unidades Ganaderas (U.G.) para lo cual se han empleado los siguientes coeficientes:

- Ganado bovino:
  - Vacas lecheras: ..... 1,0
  - Otras vacas..... 0,8
  - Bovinos de 12 a 24 meses: ..... 0,7
  - Bovinos menores de 12 meses: ..... 0,4

|                                  |       |
|----------------------------------|-------|
| – Otros bovinos machos:.....     | 1,0   |
| – Novillas: .....                | 0,5   |
| ▪ Ganado Ovino:                  | 0,1   |
| ▪ Ganado Caprino:                | 0,1   |
| ▪ Ganado Porcino:                |       |
| – Cerdas madres: .....           | 0,5   |
| – Cerdas para reposición: .....  | 0,5   |
| – Lechones: .....                | 0,027 |
| – Otros porcinos: .....          | 0,3   |
| ▪ Ganado Equino:                 | 0,6   |
| ▪ Aves:                          |       |
| – Gallinas: .....                | 0,014 |
| – Pollitas de puesta: .....      | 0,014 |
| – Pollos de carne y gallos:..... | 0,007 |
| – Otras aves: .....              | 0,03  |
| – Conejas madres: .....          | 0,015 |

En los cuadros adjuntos, se muestra la cabaña del municipio y su comparación en los distintos ámbitos estudiados.

CUADRO 3.2.3.e. GANADERIA EN LAS EXPLOTACIONES CENSADAS EN UNIDADES GANADERAS (U.G)

| CONCEPTOS         | AMBITOS DE COMPARACION |              |            |              |              |            |                    |               |  |  |
|-------------------|------------------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|--------------------|---------------|--|--|
|                   | MUNICIPAL              |              |            |              |              |            | PROVINCIAL<br>(99) | NACIONAL (99) |  |  |
|                   | AÑO 1989               |              | AÑO 1999   |              | VARIACION    |            |                    |               |  |  |
|                   | %                      | U.G.         | %          | U.G.         | %            | U.G.       |                    |               |  |  |
| BOVINOS           | 45,98                  | 481          | 51,64      | 535          | 11,23        | 54         | 14.838             | 3.287         |  |  |
| OVINOS            | 46,65                  | 488          | 36,00      | 373          | -23,57       | -115       | 48.654             | 1.442         |  |  |
| CAPRINOS          | 0,29                   | 3            | 0,00       | -            | -100,00      | -3         | 1.019              | 196           |  |  |
| PORCINOS          | 5,54                   | 58           | 9,85       | 102          | 75,86        | 44         | 68.843             | 2.993         |  |  |
| AVES              | 0,00                   | -            | 0,19       | 2            | #DIV/0!      | 2          | 2.682              | 984           |  |  |
| EQUINOS           | 1,53                   | 16           | 2,32       | 24           | 50,00        | 8          | 1.219              | 214           |  |  |
| <b>TOTAL U.G.</b> | <b>100</b>             | <b>1.046</b> | <b>100</b> | <b>1.036</b> | <b>-0,96</b> | <b>-10</b> | <b>137.255</b>     | <b>9.116</b>  |  |  |

### 3.2.3.7 Régimen empresarial de las explotaciones.

Llegados a este punto, estudiaremos las explotaciones agrarias desde el punto de vista de los empresarios encargados de dirigirlas.

Para ello conviene aclarar ciertos términos:

- Empresario Agrario: Es la persona (física o jurídica) que actuando en libertad y autonomía asume el riesgo de una explotación agraria, dirigiéndola por sí o mediante otra persona.
- Condición jurídica del Empresario: La condición jurídica de la persona del empresario informa

del titular de la explotación sin ocuparse del tipo de derecho que tiene sobre las tierras; esto es, si la persona del empresario es física o no, y si no lo es, qué clase de comunidad integra.

- Persona física: A efectos censales, se trata de una persona individual, o cuando varias personas individuales explotan en común un pro indiviso u otra agrupación de tierras o ganados, sin haber formalizado legalmente una sociedad o agrupación.

CUADRO 3.2.3.f. NUMERO DE EMPRESARIOS PERSONA FISICA POR GRUPOS DE EDAD Y OCUPACION

| CONCEPTOS               |                        | AMBITOS DE COMPARACION |            |           |            |                 |            |
|-------------------------|------------------------|------------------------|------------|-----------|------------|-----------------|------------|
|                         |                        | MUNICIPAL              |            |           |            | PROVINCIAL (99) |            |
|                         |                        | AÑO 1989               |            | AÑO 1999  |            |                 |            |
|                         |                        | UND.                   | %          | UND.      | %          | UND.            | %          |
| POR GRUPOS DE EDAD      | < 34 AÑOS              | 7                      | 22,58      | 2         | 11,76      | 510             | 6,76       |
|                         | 34 - 54 AÑOS           | 9                      | 29,03      | 6         | 35,29      | 2.372           | 31,46      |
|                         | 55 - 65 AÑOS           | 11                     | 35,48      | 8         | 47,06      | 1.907           | 25,29      |
|                         | > 65 AÑOS              | 4                      | 12,90      | 1         | 5,88       | 2.751           | 36,49      |
| POR OCUPACION PRINCIPAL | SOLO EN LA EXPLOTACION | 26                     | 83,87      | 14        | 82,35      | 5.811           | 77,07      |
|                         | OTRA ACTV. LUCRATIVA   | 5                      | 16,13      | 2         | 11,76      | 1.509           | 20,01      |
|                         |                        | 0                      | 0,00       | 1         | 5,88       | 222             | 2,94       |
| <b>TOTAL</b>            |                        | <b>31</b>              | <b>100</b> | <b>17</b> | <b>100</b> | <b>7.540</b>    | <b>100</b> |

De los datos expuestos y de su comparación con los del censo de 1989, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Las explotaciones agrarias censadas han visto disminuida su superficie en un 18,82%, al pasar de 3.645 a 2.959 Ha. Por su parte, la superficie de Tierras Labradas apenas varía, siendo ésta en 1999 menor en 87 Ha. Dentro del apartado de las Tierras No Labradas se produce un decrecimiento del 21.52%, mientras que en el subapartado Otras Tierras no Labradas de produce un descenso del 25.08 %.
- La Superficie Agrícola Utilizada, compuesta por las Tierras Labradas y las destinadas a Prados, Praderas permanentes y Pastizales, disminuye su superficie (749 Ha. menos), lo que indica una clara regresión del sector agrícola en el término municipal.
- El número de explotaciones censadas disminuye en 19 unidades. En cambio el número de parcelas aumenta, pasando de 3.003 en el año 1989 a 5.330 en el año 1999. El número de unidades de trabajo (UTA) disminuye en 17 unidades.
- El régimen de tenencia de la Superficie Agrícola Utilizada es mayoritariamente en “propiedad”, con el 63,23% del total, frente a un 35,38% en la modalidad de “arrendamiento”.
- El número de máquinas agrícolas pasa de 39 en 1989 a 22 en 1999.
- El total de unidades ganaderas decrece un 1,06 %. Desciende el ganado ovino y caprino, mientras que aumenta el bovino, el porcino y el equino.
- Por último, el número total de empresarios desciende a lo largo de estos años, disminuyendo en todos los grupos de edad.

Como resumen y a la vista de los datos anteriormente expuestos, podríamos concluir que la actividad agrícola ha experimentado un claro retroceso, mientras que el sector ganadero se mantiene.

### 3.2.4 Sector secundario. Industria y construcción

Las posibilidades de elevación de los niveles de renta que disfruta una colectividad, están íntimamente relacionados con un adecuado ajuste de la población ocupada en el sector agrícola y la implantación que en esa colectividad tenga el sector industrial, cuya conjunción es el medio de desarrollo más seguro y estable.

Según el Censo de Población Activa del municipio de Arévalo de la Sierra del año 2001, el 21,28% de la población ocupada se encuadra dentro del sector industrial, mientras que el 4,26% lo hace dentro del de la construcción.

El porcentaje de población activa dedicada a la industria es similar a la media provincial, mientras que el dedicado a la construcción es inferior.

#### 3.2.4.1 Desarrollo industrial

- Total de actividades industriales. Número de actividades industriales (energía y agua, minerales, metales, manufactureras y construcción) sujetas al Impuesto de Actividades Económicas, correspondiente a 1 de enero de 2000.
- Índice de Actividad Industrial. Índice comparativo de la importancia de la industria (incluida la construcción) del municipio, referido a 1999. El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por cien mil) de la industria del municipio respecto al total de España. Base: recaudación total de impuestos (IAE) pagados por las industrias en España = 100.000 unidades.

CUADRO 3.2.4. DESARROLLO INDUSTRIAL

| CONCEPTOS                      | AMBITOS DE COMPARACION |            |            |
|--------------------------------|------------------------|------------|------------|
|                                | MUNICIPAL              | PROVINCIAL | AUTONÓMICO |
| Total actividades industriales | Construcción           | 0          | 1.261      |
|                                | Industria              | 0          | 858        |
| Indice de Actividad Industrial |                        | 228,64     | 7.496,11   |

El desarrollo industrial es nulo, como se puede observar en la tabla.

### 3.2.5 Sector terciario. Servicios

El volumen de población activa que se dedica a este sector es un indicador del nivel de comodidad del colectivo.

Según el Censo de Población Activa del municipio, el 37,84% de la población ocupada se inscribe dentro del sector servicios, un dato inferior a la media provincial.

#### 3.2.5.1 Desarrollo comercial

- Total Comercio al por Menor. Número de actividades del comercio minorista sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas, a 1 de enero de 2000. Dichas actividades se corresponden con las del comercio al por menor de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del INE. A efectos estadísticos, la cifra se puede considerar una aproximación a la de establecimientos comerciales, de los que no existe información censal en el ámbito municipal.

- **Total Actividades Mayoristas.** Número de actividades del comercio mayorista, derivadas del Impuesto de Actividades Económicas, a 1 de enero de 2000, que constituyen una aproximación del número de establecimientos comerciales mayoristas existentes en el municipio.
- **Índice de Actividad Comercial.** Índice comparativo de la importancia del comercio (comercio mayorista y minorista) del municipio referido a 1999. Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades del comercio. El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por cien mil) del comercio del municipio o provincia respecto al total de España, con base: recaudación total de impuestos (IAE) pagados por el comercio en España = 100.000 unidades.

CUADRO 3.2.5.a DESARROLLO COMERCIAL

| CONCEPTOS                                |                                      | AMBITOS DE COMPARACION |            |            |
|--|--------------------------------------|------------------------|------------|------------|
|  |                                      | MUNICIPAL              | PROVINCIAL | AUTONÓMICO |
| Total comercio al por menor              | Actividades comerciales alimentación | 0                      | 987        | 22.767     |
|  | Otras actividades comerciales        | 0                      | 1.323      | 32.558     |
| Total actividades comerciales mayoristas |                                      | 0                      | 340        | 9.168      |
| Indice de actividad comercial            |                                      | 0,00                   | 166,64     | 5.273,15   |

La actividad comercial es nula, no existe ningún establecimiento dedicado a tal fin.

### 3.2.5.2 Desarrollo turístico

- **Total actividades de restauración y bares.** Comprende fundamentalmente las actividades de bares, cafeterías y restaurantes, aunque también incluye heladerías, quioscos, etc., a 1 de enero de 2000.
- **Total establecimientos turísticos.** Número de hoteles, hostales, pensiones, fondas, casas de huéspedes, apartamentos y camping del municipio, que formaban su oferta turística en 1999.
- **Número de habitaciones.** Suma de todas las habitaciones de los establecimientos que formaban la oferta turística en 1999.
- **Índice actividad turística.** Índice comparativo de la importancia de la oferta turística (hoteles, hostales, pensiones, fondas, casas de huéspedes, apartamentos y camping) del municipio referido a 1999. Se obtiene en función de la cuota o impuesto (IAE) de los establecimientos turísticos. El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por cien mil) de la oferta turística de un municipio o provincia respecto al total de España. Base: recaudación total de impuestos (IAE) pagados por los establecimientos turísticos en España = 100.000 unidades

CUADRO 3.2.5.b. DESARROLLO TURÍSTICO

| CONCEPTOS                                 | AMBITOS DE COMPARACION |            |            |
|---|------------------------|------------|------------|
|   | MUNICIPAL              | PROVINCIAL | AUTONÓMICO |
| Total actividades de restauración y bares | 0                      | 827        | 22.494     |
| Total establecimientos turísticos         | 0                      | 132        | 1.891      |
| Número de habitaciones                    | 0                      | 3.442      | 54.273     |
| Indice de actividad turística             | 0,00                   | 124,59     | 2.843,05   |

## TÍTULO IV: ANÁLISIS DE ESTRUCTURA URBANA

### CAPÍTULO 1. ESTRUCTURA URBANA Y EDIFICACIÓN

#### 4.1.1 Orígenes y evolución histórica

##### Era Jurásica. Icnitas

Durante el Jurásico superior y Cretácico, hace 110-140 millones de años, los dinosaurios habitaron la comarca de Tierras Altas. Ésta era una zona húmeda y pantanosa por la que discurrían diversos ríos. Estos reptiles dejaron sus huellas en el fango, quedando impresas y fosilizándose posteriormente, cubriendose después de materiales sedimentarios procedentes de la erosión. Debido a los nuevos movimientos geológicos estas huellas fósiles, conocidas como icnitas, han vuelto a la superficie.

Las icnitas de Tierras Altas corresponden fundamentalmente a dos tipos de dinosaurios bípedos: los ornitópodos, (pertenecientes a la familia Iguanodontidae y quizá también a la Hysilophodontidae), herbívoros de huellas tridactiles, de dedos anchos y cortos, de perfil redondeado, y los terópodos (posiblemente de la familia de los Coelophysidae), carnívoros y ágiles cazadores de fuertes garras, con grandes huellas (de 20 a 30 cm), también tridactiles, con dedos muy estrechos, alargados y puntiagudos.

Se han catalogado también huellas de un cuadrápodo, el saurópodo, enorme dinosaurio herbívoro cuadrúpedo de pie ovalado de gran tamaño.

Las huellas encontradas en Arévalo de la Sierra corresponden a dinosaurios tridáctilos y en algún caso tetráctilos del periodo Jurásico. La icnita más antigua pertenece a un terópodo carnívoro, y junto a ella aparece la sobreimpresión de un tetráctilo. Próximo a las icnitas se descubrió un hueso fosilizado, que probablemente pudo corresponder a un mamut o un mastodonte, animales que habitaron estas tierras millones de años más tarde que los dinosaurios.

##### Edad de Hierro. Los Castros

Los hombres primitivos buscan lugares de alto valor estratégico para el emplazamiento de sus poblados, situándolos en las cumbres de las sierras, dominando las tierras más llanas, los cursos de los ríos de los que se abastecían y las vías de comunicación.

Aparte del emplazamiento estratégico, aparecen restos de murallas. Las murallas de los castros se construían a base de piedras de mediano y pequeño tamaño, de careo natural y encontradas en seco. En ocasiones, algunas fueron trabajadas para lograr un mejor ensamblaje. El grosor y altura variaba y se reforzaba en las zonas más vulnerables y de mayor vigilancia del castro.

La arquitectura doméstica, sería, en los castros correspondientes a la primera edad de Hierro, cabañas o chozas supuestamente construidas a base de madera y ramajes. Sin embargo, más adelante, ya en la segunda edad de Hierro, se encontraron restos de habitaciones de mampostería. Por lo que a sus plantas se refiere, pueden ser rectangulares o circulares.

##### Primera Edad del Hierro

Los castros de la Primera Edad del Hierro (s. VI y IV a. de C.) se localizan en el sector oriental del Sistema Ibérico de la provincia de Soria, constituido por un prolongado contrafuerte que, entre Piqueras y el Moncayo, enlaza una serie de sierras (Sierras de Montes Claros, de Alba,..., y de Tablado) que constituyen la divisoria entre las cuencas del Duero y del Ebro.

Desde la vertiente meridional de la Sierra de Montes Claros a 1473 m. se alza "El Alto de la Cruz", con una planta oval y muy alargada con unos ejes máximos de unos 260 m de norte a sur y 35 m de este a oeste, con una superficie de unos 5.400 m<sup>2</sup>, ocupando la totalidad de la cumbre del Alto de la Cruz, siendo atravesada su cima por la línea divisoria entre Gallinero y Arévalo de la Sierra.

El castro del "Alto de la Cruz" es un castro con emplazamiento "en colina o acrópolis", aunque no en sentido estricto, ya que ocupa la cumbre llana de una altura dentro de la sierra en una de sus derivaciones, dominando una llanura o valle. Estaba rodeado por una muralla que medía, en su flanco sur, 2.20 m de anchura, allí donde los derrumbes alcanzan los 6.5 m, menores que los del noreste que alcanzan los 19.50 m de anchura. Esta muralla rodea todo el perímetro del castro, y es de menor envergadura que otras por el emplazamiento natural en que se encuentra.

Situado en las proximidades de Ventosa de la Sierra, se ubica "El Castillejo", con una planta prácticamente circular, que ocupa la cumbre de un cerro cónico de unos 1.333 m de altitud con un eje medio de unos 100 m y entre 5.000-5.500 m<sup>2</sup> de superficie, ya en los declives en que se diluye por el sur la Sierra de Alba. Este castro, además de ser un emplazamiento "en colina o acrópolis", participa en parte de las características de los emplazamientos "en espigón". Domina el curso del río Zarranzano. Estaba rodeado por una muralla, aunque ésta ha sufrido muchas transformaciones a lo largo del tiempo, seguramente para aprovechar agrícolalemente el terreno.

Se han hallado piezas de cerámica (vasos, copas, tazas, cuencos, cubiletes, tapaderas,...) de muy diversas formas y color generalmente negro. La decoración es pobre y escasa, con impresiones digitales en sus bordes, reducido número de esquemas y motivos incisos. Los objetos metálicos aparecen en reducido número, piezas de bronce incompletas. También son poco numerosos los objetos líticos u óseos.

Los molinos de mano barquiformes son un elemento común en todos los castros.

#### Etapa Celtebrérica o transición a la Segunda Edad del Hierro

"El Castellar" o "El Castillo" (Arévalo de la Sierra) está sobre una pequeña loma amesetada a 1.220 m de altitud con una configuración ovaloide con una superficie de unos 18.000 m<sup>2</sup>. Al no tener un emplazamiento con grandes condiciones defensivas, está dotada con una muralla que recorre su perímetro. En las excavaciones de Taracena, se comprobó que la corta y suave pendiente que presenta el cerro se troncó en un fuerte talud revistiéndola con largas piedras clavadas hasta 80 cm en la tierra, dispuestas a tizón, que actualmente están cubiertas por los derrumbes de la muralla. Esta muralla se encontraba a una separación de hasta 2 m de las piedras hincadas; estaba construida a base de piedras de tamaño mediano, de careo natural sin argamasa, alcanzando una anchura de 1'5 m, existiendo probablemente una puerta al sur.

Presenta habitaciones adosadas de planta trapezoidal, así como irregulares, rectangulares y yuxtapuestas, con uno de sus lados menores apoyado en el flanco noroeste y noreste de la muralla. Estaban construidas con mampostería y barro y ladrillos de gran tamaño (30x39x13cm)

"Los Villares" (Ventosa de la Sierra) está en un cerro a espaldas del pueblo y hacia el oeste, con un eje longitudinal de 400 m y una altitud de 1.271 m, con una extensión de cerca de 60.000 m<sup>2</sup>. Estuvo rodeado por una muralla cuyo trazado se ha perdido en el flanco sur, en una serie de cerrados que dan al pueblo. Estaba adaptada al terreno y hoy está en su mayor parte derrumbada. Estaba construida en mampostería, reforzada con barro, a base de piedras de careo natural cuyos lados menores formaban dos paramentos verticales; el interior se rellena con piedras desigualmente distribuidas. Su anchura es de 3'6 m. Taracena realizó un corte para estudiarla poniendo al descubierto una red de alcantarillado, construida con piedras de mayor tamaño que la muralla y con un suelo de pequeños cantos, cuya salida al exterior se hacía a través del sistema defensivo, con una perforación de 62 x 37 cm.

Aparecen habitaciones inmediatas a la muralla pero no adosadas a ella, con una separación de unos 25 cm para llevar las aguas al colector. Taracena encontró habitaciones grandes de planta poligonal, rectangular o irregular, formando una manzana de casas. Construidas con mampostería, asentada con barro, con una anchura de muros de 0.5 m, con una altura conservada de más de 1

m. Lo que hace pensar que el resto estaba construido de adobes.

Se han hallado objetos de cerámica de cuerpo troncocónico, corto cuello dirigido hacia el interior y borde redondeado o ligeramente apuntado. En su diámetro máximo se decoran con una, y raramente dos o tres líneas de motivos impresos, triángulos a punta de espátula y en menor medida, ungulaciones o digitoungulaciones. Su superficie exterior es alisada o espatulada desde el borde al diámetro máximo con un tratamiento especial, y a partir de aquí y hasta la base, rugosa.

### Romanización

Según la tradición Arévalo de la Sierra se vio afectada por la guerra cuando Cornelio Escipión cercó Numancia, lo cual parece verídico dada su proximidad a esta ciudad.

Las vías de comunicación fueron auténticas arterias de romanización. En la actual provincia de Soria se conservan tramos de algunas calzadas romanas. La vía Nº 27 del itinerario de Antonio (Cesaraugusta-Asturica), la Nº 24 (Cesaraugusta-Emerita Augusta), otras de rango secundario como son la Uxama-Saguntia, pasando por Tiermes o la Uxama-Occiles (Medinaceli). Por Numancia otras hacia el Norte y Sureste del territorio.

Destaca la Vía Calagurris-Numantia como eje de las comunicaciones entre el Ebro y el alto Duero. Esta vía fue utilizada por M. Mario, al llevar a cabo la leva de soldados entre las tribus de Arévacos y Pelendones, cumpliendo órdenes de Sertorio. Seguiría aproximadamente la actual carretera desde Calahorra a Villar del Río, continuando por el Cidacos hasta el puerto entre Montes Claros y la Sierra de Alba, para bajar por Verguizas al valle de Arévalo y transversalmente, a la derecha, rendir en la mansión de Almarza.

### Las repoblaciones

Los nombres actuales de las aldeas confirman la existencia de movimientos de población en época pasada (a partir del siglo XII). Son nombres de lugar que se repiten en las provincias limítrofes y que concuerdan con los movimientos repobladores procedentes de núcleos urbanos cristianos asentados en tierras hacía tiempo liberadas de los musulmanes por los condes y reyes castellanos de los siglos IX al XII.

Así, por vía toponímica deducimos una repoblación de gentes Cameranas al Norte de Soria (Almarza, Gallinero, Ventosa). Otro núcleo compacto se formó por repoblaciones de tierras segovianas (Arévalo y Torrearévalo, Sepúlveda, Cuellar, Pedraza, Aylloncillo, Buitrago, Segoviela,...) cuyos nombres recuerdan las pequeñas "metrópolis" de dónde partían los pobladores de los futuros asentamientos. Otros topónimos que atestiguan repoblación son Castellanos de la Sierra, Narros,...; algunos como Castellanos son gentilicios. Serían personas procedentes de Burgos o de las tierras de la primitiva Castilla.

- **Arévalo de La Sierra:** su etimología procede de su pasado celtíbero (arévaco), de la forma céltica Are-valón, que significa "cerca del muro", pues éste municipio se hallaba próximo a la ciudad de Numancia. Existe otra teoría que considera que, según los toponímicos que rodean Arévalo, frecuentemente diminutivos o despectivos (Segoviela, Buitrago, Toledillo, Sepúlveda etc.) parecen, obedecer a una repoblación medieval desde tierras segovianas y madrileñas. Corominas considera tanto el Arévalo de Soria como el de Ávila como lugares que se remontan a la época prehistórica.
- **Torreávalo:** del latín Turre (Torre). Es frecuente encontrar este topónimo acompañado de un determinativo que nos informa del lugar en el que está enclavada la torre. En este caso indica la dependencia de otro lugar más importante o fundado con anterioridad y cuyo nombre es el determinativo de dicho topónimo. Puede indicar la existencia en la época medieval de unas torres defensivas, obras más sencillas que la construcción de grandes fortalezas. En algunos casos eran atalayas dotadas de medios como campanas para avisar a las personas del peligro.

- Ventosa: indica situación y aspecto, orientación y climatología. Procede del latín "Ventosus" que significa ventoso; topónimo descriptivo que señala un lugar situado a los vientos. Tomó el determinativo "de la Sierra" desde el censo de población de 1594.
- Mortero: indica la existencia de restos de construcciones del lugar a la llegada de los repobladores.
- Castellanos de la Sierra: despoblado. indica el origen de los pobladores de estos lugares. Es un derivado del latín "castellu" (castillo) con el sufijo "-anus", antiguamente utilizado para formar adjetivos que indicaban lugar, que aquí es procedencia. Castellanos de la Sierra está documentado desde 1720; por ello puede afirmarse que los pobladores a los que aluden pertenecerán a emigraciones antiguas y no a otras posteriores, en las que Castellanos podía referirse no ya a los territorios de la primitiva Castilla sino a los de la nueva, mucho más extensa.
- Matarrebollo: despoblado. "Mata" se refiere a arbusto, zarza, masa de plantas o árboles, matorral. El valor colectivo de Mata hace que Matarrebollo nos indique un lugar donde abunde un tipo de Quercus, el rebollo o roble.

### **Mundo funerario cristiano**

Las estelas dicoideas son un elemento funerario que aparece con frecuencia en las necrópolis medievales. Su finalidad era, probablemente, señalar la cabecera de la tumba o para delimitar los cementerios. Adquieren diversas variantes, ambas caras suelen decorarse, y los motivos representados corresponden a una amplia temática.

Se han encontrado estelas medievales en Arévalo de la Sierra y Torrearévalo. En este último, en la pared de una casa deshabitada. A este respecto, Carlos de la Casa en "Revista de Soria", 1993, dice: "las estelas localizadas suelen estar cerca de vías de comunicación y vinculadas a zonas con hábitat medieval, especialmente iglesias románicas, periodo éste que constituye el de máximo apogeo de las estelas medievales".

El que un número de piezas se encuentren empotradas en muros o fachadas hace pensar que existen numerosas estelas que, por estar situadas en lugares similares, son desconocidas.

Estas estelas son dicoideas. En cuanto a la decoración siguen la tónica general del resto de la provincia, donde predomina la cruz (griega, doble, patada, latina, trebolada). Las estelas desaparecen a finales del Medievo. Desde el siglo XVI se generaliza el enterramiento en el interior de los templos, prohibiéndose colocar piedras que sobresaliesen del nivel del suelo.

### **Siglo XVI. Rutas de la trashumancia**

Los puertos de pastos del norte de Soria constituyeron un punto clave en el desarrollo histórico de la trashumancia, siendo el origen de tres importantes Cañadas Reales: Soriana Occidental, Galiana y Soriana Oriental. Cobraron especial importancia a partir de la creación de la Mesta en el siglo XIII con Alfonso X el Sabio (1273) para controlar las rutas de la trashumancia, los pastos y la producción de lana.

Históricamente los pastizales sorianos han acogido la mayor parte del ganado trashumante del Alto Macizo Ibérico. Los rebaños viajaban al valle de Alcudia en La Mancha, y a los pastos extremeños y andaluces.

La Cañada Real Soriana es la de mayor longitud de las nueve cañadas principales que cruzan la península (en torno a los 800 kilómetros). Une el Sistema Ibérico con Andalucía. Procede de Soria y entra en Córdoba por la comarca de los Pedroches, saliendo por el término de Hornachuelos hacia Sevilla, donde termina, si bien cuenta con importantes bifurcaciones.

### Siglo XVIII

En 1749, bajo el reinado de Fernando VI, se puso en marcha el Catastro de la Ensenada, un censo que lleva a la contribución única en la corona de Castilla, con lo que tomó gran importancia en Soria la actividad ganadera.

Las dehesas son de tres tipos: Sanmartineras, Sanjuaneras y Cerradas o privilegiadas. La mayoría de los arrendamientos se hacían a ganaderos trashumantes de dentro o fuera de la tierra. Los lugares de Arévalo y Torrearévalo, que constituyan un único concejo, acataban un quinto en la dehesa de Garagüeta "que parece ser propiedad en virtud de privilegio", arrendándolo como agostadero para el ganado merino de un vecino de Lumbreras por 450 Reales (Pérez Romero "Patrimonios comunales").

### Siglo XIX

El 2 de diciembre de 1836, el general Cabrera y Miralles fueron a dar con sus huestes en Torrearévalo al entrar la noche. El caudillo, que venía enfermo, resignó el mando en su segundo, y él, con pequeña escolta, pernoctó en Arévalo de la Sierra.

Patrullaba por los alrededores una fuerza liberal. Cabrera fue despertado por el tiroteo de los centinelas. Recibió una cuchillada en la espalda y un bayonazo en una pierna. Disfrazados de campesinos lograron llegar a Almazán, donde fueron acogidos por el cura de San Miguel pasando un mes curándose de sus heridas.

El número de prisioneros carlistas hechos en la refriega de Arévalo osciló entre 66 y 80.

A partir de enero de 1837 se dispuso Cabrera a regresar con los suyos.

Comunicación de Cabrera al ministro de la guerra de su regreso a Aragón. *"Excmo. Señor: No obstante la desgracia de caer herido en Arévalo" ... "cuando me creía seguro en Arévalo otra fuerza circunvaló la población y me hirió de bala y bayoneta salvándome milagrosamente"*

### Despoblados

- Despoblado de Mortero: mitad historia, mitad leyenda, cuenta la tradición que, estando todos los habitantes de Mortero invitados a una boda que se celebraba en el pueblo, el agua con la que se hizo la comida resultó envenenada por una salamanquesa que habitaba en las inmediaciones de la fuente, muriendo todos los habitantes, a excepción de una señora que estaba guardando el ganado en el monte de Garagüeta. Cuando ella regresó al pueblo y se encontró con lo que había pasado, pensó en pedir ayuda en uno de los pueblos vecinos. Un aceitero que pasaba por allí en dirección a Arévalo se ofreció a llevarla, y allí la ayudaron y acogieron. Puesto que la ley mantenía que mientras existiera un superviviente éste era el propietario de las tierras del término, ella en agradecimiento, le dio el término del pueblo con su dehesa de Garagüeta a Arévalo de la Sierra. Los vecinos de Gallinero (por proximidad) también se creían con derecho sobre dichos bienes y se entabó una verdadera guerra entre ambos pueblos por su posesión. Como los vecinos de Arévalo eran inferiores en número a los de Gallinero, pidieron ayuda a Torrearévalo, los cuales se la dieron a cambio de la mitad de Garagüeta. Tuvo que intervenir y dar conocimiento del estado de la cuestión la Santa Hermandad (policía rural de la época), y los Reyes Católicos mandaron un emisario para que hiciera de intermediario y arbitrara una solución. El contencioso pasó a la Audiencia que fue la que años más tarde dictó sentencia. Arévalo ganó el juicio al haber recogido a la pastora y con él, el codiciado acebal. Las escrituras se conservan en una arqueta.
- Despoblado de Matarrebollo: al igual que el caso anterior, los testimonios que nos han llegado son mitad realidad, mitad leyenda. Matarrebollo era un pueblo situado entre Torrearévalo y

Ventosa de la Sierra. Cuando este pueblo se despobló, se disputaron su término los pueblos mencionados. Una de las últimas edificaciones que quedaban en pie en Matarrebollo era su ermita, con una imagen de la Virgen, que seguramente sería la patrona. Como no había acuerdo entre los vecinos, la Virgen les habló y les dijo como tenían que poner fin a la contienda, pidiéndoles que la trasladaran a la iglesia de Ventosa, que se veía desde la ermita donde estaba la Virgen. Ella pasaría a ser propiedad de los vecinos de Ventosa, y los de Torrearévalo serían los propietarios del término. Los deseos de la Virgen fueron acatados y la Virgen fue trasladada a la Iglesia de Ventosa por las mozas del pueblo.

- Despoblado de Castellanos de la Sierra: deshabitado en el s. XX.

A continuación se transcriben las citas correspondientes al término municipal de Arévalo de la Sierra recogidas del "Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones en ultramar" de D. Pascual Madoz (1.848-50).

**Arévalo de la Sierra:** v. con ayunt. en la prov. v part. Jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dioc. de Osma (13). SIT en un pequeño valle al pie de una sierra que le domina por el N. y divide la tierra de Soria de la de San Pedro Manrique: los vientos que mas le batén son los de N: el clima, como país de mucha nieve, es muy frío; v prod, entre otras enfermedades las pulmonías; tiene 50 casas de mediana construcción, sirviendo una de ellas para el ayunt, y escuela de instrucción primaria, a la cual concurren 30 niños de ambos sexos, bajo la dirección de un maestro dotado con 30 fan. de trigo: hay una fuente con buenas y abundantes aguas; una iglesia parroquial matriz de la de Castellanos de la Sierra, con la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción, servida por un cura párroco, cuyo curato es de primer ascenso: se halla también a la entrada del pueblo por la parte del N., una ermita tituladaa del Sto. Cristo de los Remedios, célebre por la advocación que se tiene a su efígie en todo el país, y cuya fiesta se celebra el día de la Exaltación de la Sta. Cruz, a la cual concurren numerosos devotos de los pueblos inmediatos y de 4 y 5 leg. del contorno: siendo tal la afluencia de gente, que por no tener cabida en la ermita se ve obligado el predicador a situarse en un olmo inmediato a ella, para que todos oigan cómodamente su discurso: confina el Term. Por N. con el de Torrearévalo; por E con el de Castellanos de la Sierra; por S con el de San Gregorio, y por O con el de Gallinero. El terreno es arenoso y flojo: en la sierra que le domina por N. hay una dehesa boyal poblada de acebos; abundando el term. de arbolado, especialmente a las inmediaciones del pueblo: los caminos son locales y de herradura, intransitables por su mal estado, y la mucha nieve que los cubre en la época de invierno: recibe y despacha la correspondencia por medio del balijero que conduce a Soria la de San Pedro Manrique, 2 veces en semana. PROD, algún trigo, centeno, patatas y lino; y se cria bastante ganado vacuno, yeguar, churro y trashumante; la caza se reduce a algunas perdices y liebres; la IND consiste en la emigración de la mayor parte de sus vec. A Andalucía y Extremadura a trabajar en los molinos de aceite; y a la guarda del ganado lanar: su principal ramo de comercio lo constituye la exportación de la lana fina y churra. POBL. 67 vec., 270 alm. CAP. IMP.: 45,725 rs.

**Ventosa de la Sierra:** : v. con ayunt. en la prov. v part. Jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dioc. de Osma (6). SIT. en una colina, con libre ventilación y clima frio; las enfermedades mas comunes son pulmonías y reumas. Tiene 30 casas; la consistorial; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 9 alumnos a cargo de un maestro dotado con 35 fan. de trigo y 200 rs; una fuente de buenas aguas: una igl. parr. Servida por un cura y un sacristán. Confina el TERM con los de La Revilla, Barbolla, Quintana, Redonda, La Seca y Fuentelárbol. El terreno, fertilizado por un arroyo que baja de La Borbolla, es algo quebrado y de regular calidad; comprende un pequeño monte encinar. Caminos:los locales. El correo se recibe y despacha en las adm. de Soria y Almazan. PROD: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, hortalizas, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, yeguar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y conejos. IND: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: exportacion del sobrante de frutos, e importación de los arts. Que faltan. POBL:22 vecs, 90 almas. CAP.IMP: 39,675 rs. 20 mrs.

#### 4.1.2 Estructura urbanística

Los núcleos del término municipal se caracterizan por su pequeño tamaño y su densidad edificatoria media. A continuación pasamos a analizar la estructura urbanística de los núcleos urbanos:

##### ARÉVALO DE LA SIERRA

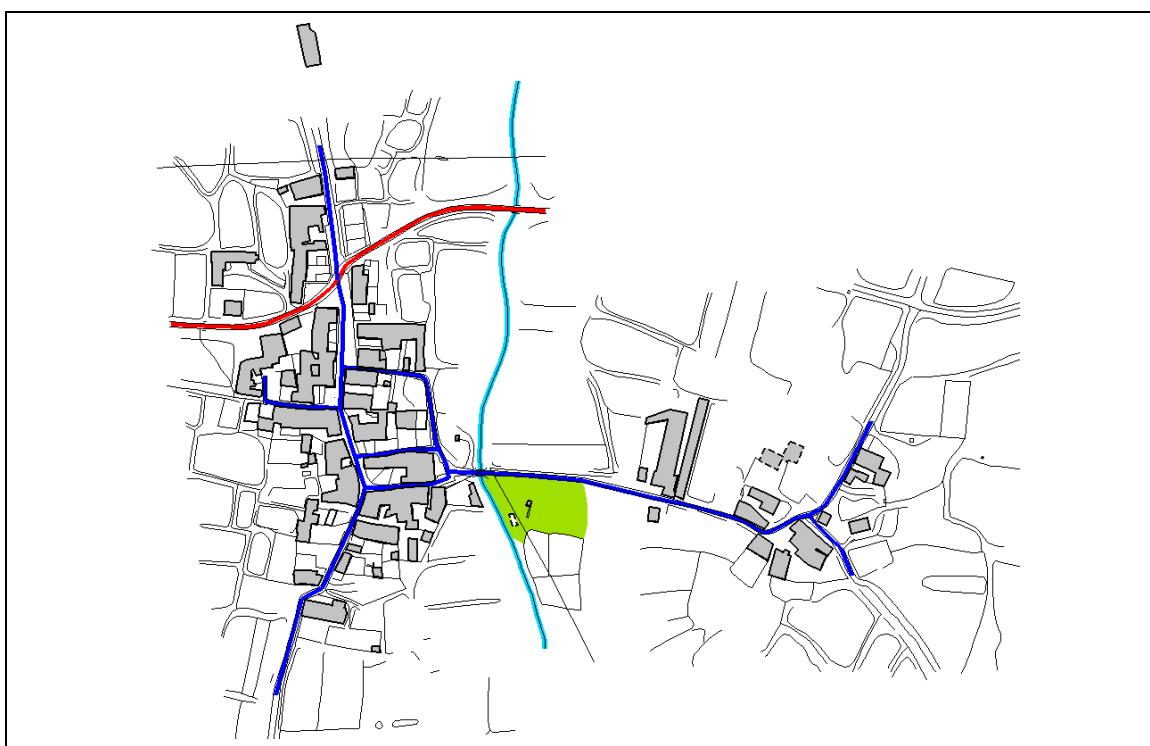
Arévalo presenta un núcleo principal compacto, situado al oeste del río Arranales, y una pequeña agrupación de edificaciones al este del río, que se comunica con el primero a través de la calle Calzada.

El núcleo principal presenta una fuerte direccionalidad norte-sur, apareciendo como eje principal la calle Real. Por otra parte, el extremo norte del casco urbano aparece atravesado por la carretera SO-V-6603.

Las manzanas son de pequeño tamaño, siendo predominante la edificación entre medianeras.

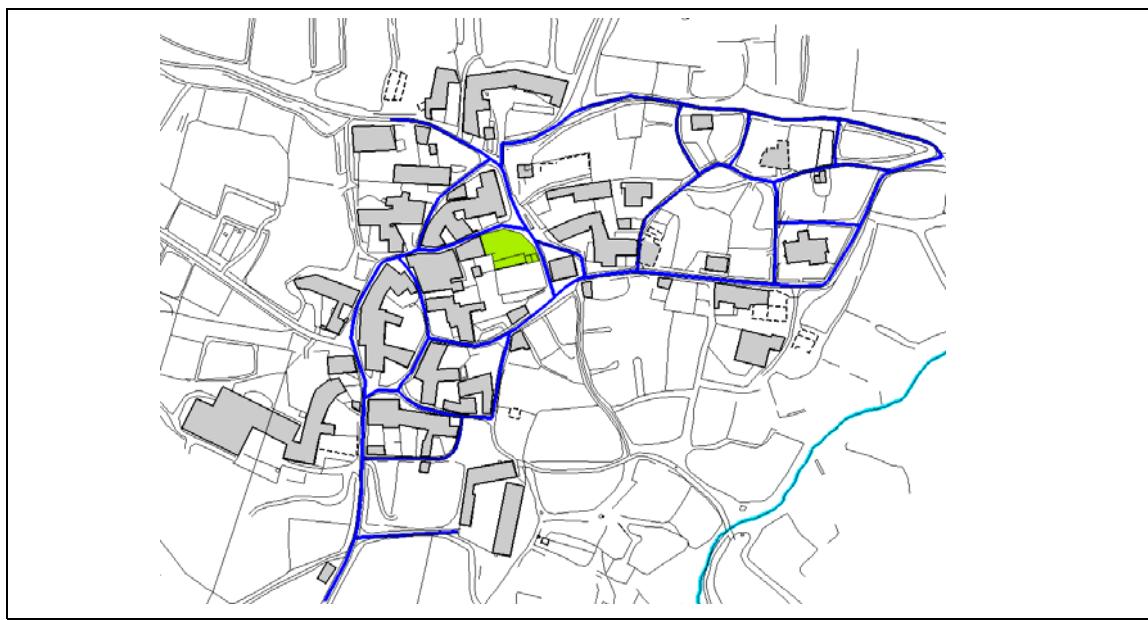
En este núcleo aparece una zona verde, situada en la calle Calzada, junto al río.

GRÁFICO 4.1.2.a ESTRUCTURA URBANA DE ARÉVALO DE LA SIERRA



##### TORREARÉVALO

Este núcleo presenta una densidad algo inferior al anterior, en especial en su mitad oriental. La tipología edificatoria predominante es la misma que en el caso de Arévalo, si bien aparece un mayor número de edificaciones alineadas o aisladas en el borde del casco. La estructura viaria se caracteriza por su organicidad, generando manzanas de pequeño tamaño.

GRÁFICO 4.1.2.b ESTRUCTURA URBANA DE TORREARÉVALO

VENTOSA DE LA SIERRA

El núcleo de Ventosa se sitúa en posición tangencial con respecto a la carretera SO-V-6603. Su estructura viaria también presenta un carácter orgánico. Las calles son de pequeña entidad, generando manzanas de pequeño tamaño. Predomina la edificación entre medianeras y alineada.

GRÁFICO 4.1.2.c ESTRUCTURA URBANA DE VENTOSA DE LA SIERRA

En el siguiente cuadro se hace una clasificación de los solares y las parcelas edificadas del municipio, en función de su tamaño:

CUADRO 4.1.2 NÚMERO DE PARCELAS CATASTRALES SEGÚN SU SUPERFICIE (m<sup>2</sup>)

|                     | <100 | 100 - 500 | 500 - 1.000 | 1.000 - 10.000 | >10.000 | No consta |
|---------------------|------|-----------|-------------|----------------|---------|-----------|
| Solares             | 25   | 18        | 0           | 0              | 0       | 0         |
| Parcelas edificadas | 63   | 155       | 11          | 2              | 0       | 0         |

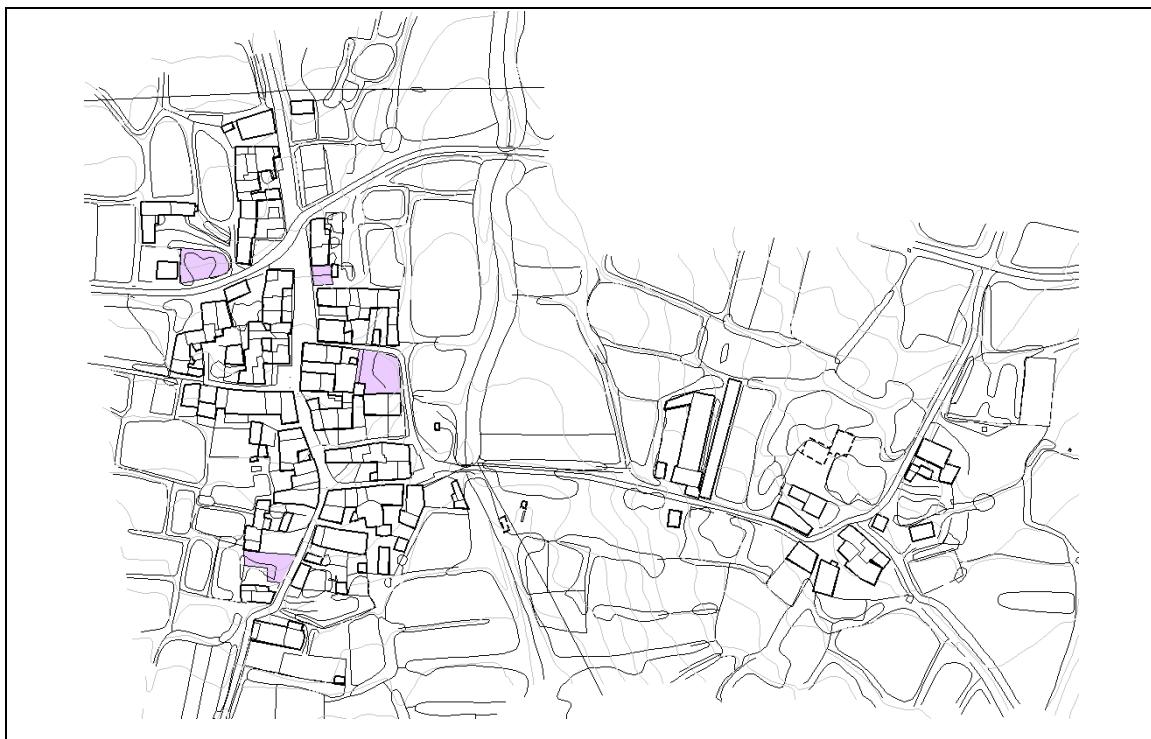
GRÁFICO 4.1.2.d PARCELAS VACANTES. ARÉVALO DE LA SIERRA

GRÁFICO 4.1.2.e PARCELAS VACANTES. TORREARÉVALO

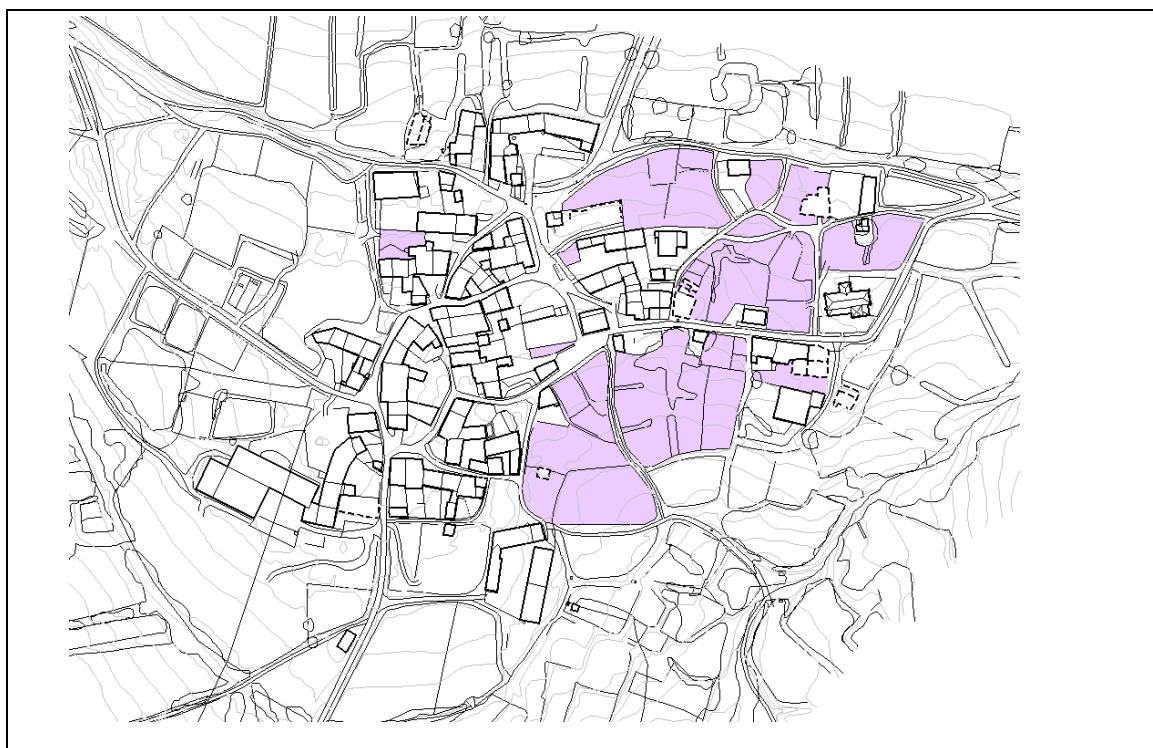


GRÁFICO 4.1.2.f PARCELAS VACANTES. VENTOSA DE LA SIERRA



#### 4.1.3 Edificación

##### 4.1.3.1 Estado actual

El estado de la edificación sigue una pauta común de comportamiento determinado por el abandono de las partes más antiguas o viviendas principales, al tiempo que aparecen algunas viviendas secundarias en la periferia. La edificación es principalmente vivienda unifamiliar combinada con usos agrícola-ganaderos, el estado de conservación es en general aceptable.

El estado de las edificaciones de un núcleo depende en gran medida de dos factores que actúan conjuntamente, a saber, el desarrollo demográfico de la población y los materiales tradicionales utilizados. La evolución demográfica ha sido negativa como ya vimos anteriormente. Esto hace que al mismo tiempo que van apareciendo algunas viviendas de nueva planta, otras muchas viviendas van quedando desocupadas que son objetivamente susceptibles de deteriorarse.

Este abandono en las edificaciones tradicionales es un peligro para aquellas que conservan por lo general una serie de características, que posteriormente veremos en el apartado de "Invariantes Tipológicos".

Es necesario reseñar el evidente peligro que para éstas últimas puede suponer la carencia de ordenanzas específicas de edificación que sean capaces de regular la aparición de nuevas edificaciones que puedan importar volúmenes, tipologías, colores, materiales, texturas, etc., completamente discordantes con las tipologías y edificaciones tradicionales, y que causen un deterioro ambiental del municipio de Arévalo de la Sierra.

GRÁFICO 4.1.3.a ESTADO DE LA EDIFICACIÓN: RUINAS. ARÉVALO DE LA SIERRA



GRÁFICO 4.1.3.b ESTADO DE LA EDIFICACIÓN: RUINAS. TORREARÉVALO



GRÁFICO 4.1.3.c ESTADO DE LA EDIFICACIÓN: RUINAS. VENTOSA DE LA SIERRA



#### 4.1.3.2 Tipología y materiales. Invariantes tipológicos

La estructura urbanística característica de la zona es la de manzana cerrada, desarrollándose en una y dos alturas, como consecuencia de la culminación de un proceso de colmatación de las parcelas.

La tipología característica de la edificación tradicional corresponde a la arquitectura popular del siglo XVIII y principios del XIX, y responde a los siguientes parámetros: el material empleado por excelencia es la piedra de la zona, en este caso arenisca, principalmente en forma de mampostería.



En general presentan una ausencia de vuelos a la calle, exceptuando algunos balcones, que, en caso de aparecer, se circunscriben al vano del que dependen, así como algún pequeño alero.

En cuanto a los vanos, en las viviendas tradicionales no suelen presentarse órdenes rígidos, apareciendo los vanos en fachada dependiendo del local al que sirvan.



Las alturas suelen ser generalmente dos más bajocubierta, dejando las edificaciones de una altura para las construcciones auxiliares. Las escaleras de comunicación entre las dos alturas se suelen desarrollar en el interior de la vivienda, nunca en la fachada. De esta forma, la altura media de las edificaciones de los núcleos se encuentra entre los 6 y los 6,50 m. El bajocubierta, conocido como somero, era usado para guardar el grano. En la planta inferior se localizaban el zaguán, la cocina y las cuadras, que constituyan una fuente de calor animal, y en la superior, los dormitorios.

La cubierta tipológica se configura a dos aguas, excepto en los casos de parcela de esquina de manzana. Antiguamente se construían con grandes losas, que con el tiempo fueron sustituidas por teja árabe curva, debido a su mayor ligereza y estanqueidad, sobre entramado de madera, proyectando sobre la vía unos aleros de pequeño vuelo. No obstante, en muchos casos se mantiene la piedra en el borde de la cubierta, usando la teja en el resto de su superficie.



Eran características las grandes chimeneas trapezoidales de losas, apoyadas en gruesos muros. Debido a su gran peso terminaban hundiendo la cubierta, por lo que han ido desapareciendo.



También característicos de la zona son los corrales, unidos a las viviendas, reflejo del carácter ganadero del municipio.

Como ya comentamos en el punto anterior, el estado en general de las edificaciones del núcleo es en general aceptable, existiendo cierto número de construcciones en estado ruinoso.

GRÁFICO 4.1.3.f TIPOLOGÍAS TRADICIONALES. ARÉVALO DE LA SIERRA



GRÁFICO 4.1.3.g TIPOLOGÍAS TRADICIONALES. TORREARÉVALO

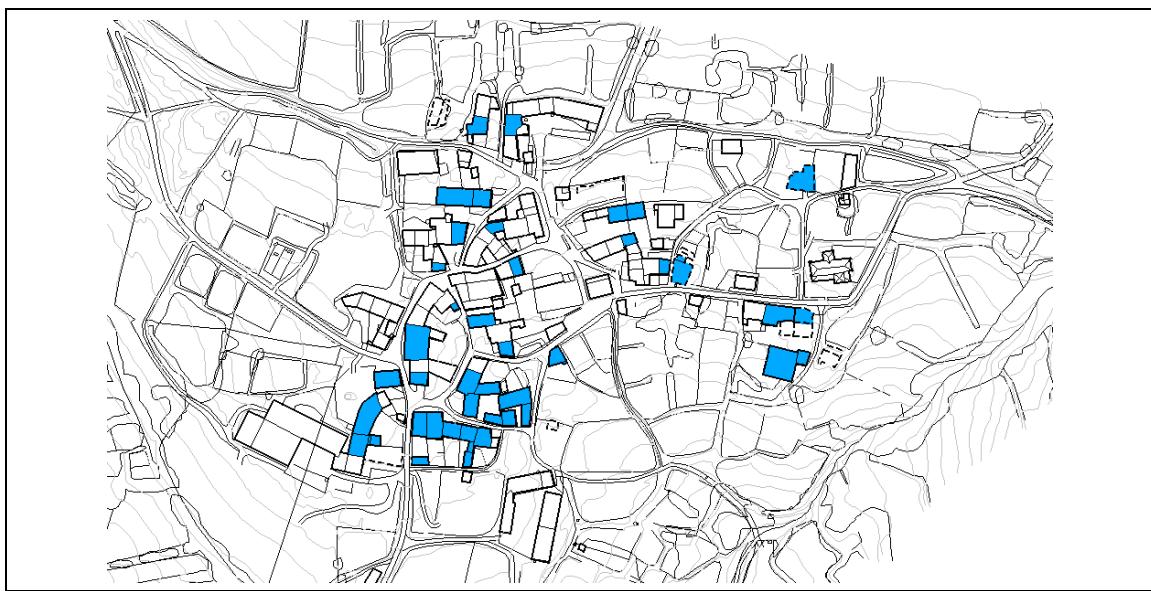


GRÁFICO 4.1.3.h TIPOLOGÍAS TRADICIONALES. VENTOSA DE LA SIERRA



#### 4.1.4 Ámbitos de interés histórico

En este punto podríamos señalar las zonas más antiguas de los núcleos urbanos, donde todavía se conservan las edificaciones tradicionales y persiste el tipismo que caracteriza a la zona.

## CAPÍTULO 2. DOTACIONES URBANÍSTICAS

### SECCIÓN 1: Servicios Urbanos

En este apartado se analizan los servicios de abastecimiento de agua, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público, red viaria y pavimentación con objeto de determinar sus condiciones de servicio y el área del suelo urbano que sirven.

#### 4.2.1.1 Abastecimiento y distribución de agua

##### - Abastecimiento

Como ya hemos apuntado anteriormente, cada municipio cuenta su puntos de captación de agua, así como con su depósito.

##### - Distribución de agua

El sistema de distribución es ramificado en Arévalo de la Sierra y mallado y ramificado en Torrearévalo y Ventosa de la Sierra.

La totalidad de los vecinos de ambos núcleos cuentan con servicio de abastecimiento de agua.

#### 4.2.1.2 Alcantarillado

La red es unitaria, mediante colectores generales a los que desembocan las alcantarillas que llevan las aguas de los ramales.

La práctica totalidad de los vecinos de los núcleos se encuentran conectados a este servicio.

#### 4.2.1.3 Energía eléctrica

El suministro de energía eléctrica se realiza a través de red de media tensión, que conecta con los centros de transformación existentes en cada uno de los núcleos, situados en:

- Arévalo de la Sierra: calle Calzada
- Torrearévalo: calle la Fuentona
- Ventosa de la Sierra: este del núcleo urbano

De aquí se deriva, a una tensión de 220/380 V. en tendido de red aéreo sobre postes de hormigón o anclado a las fachadas de las edificaciones.

La red de energía eléctrica cubre prácticamente la totalidad de las edificaciones con tendido aéreo, a base de postes y transformadores, a excepción del núcleo de Santa Inés en el que no hay suministro de energía eléctrica.

#### 4.2.1.4 Alumbrado público

El alumbrado público está compuesto en su mayor parte por luminarias de brazo, en algunos casos sobre el poste que sirve al tendido aéreo y en otros casos directamente sobre las fachadas de las viviendas y los edificios.

Cubre la práctica totalidad de los núcleos.

#### **4.2.1.5 Red viaria y pavimentación**

La red viaria en los tres núcleos se encuentra pavimentada en su mayor parte, quedando sin pavimentar algunas pequeñas calles y áreas de borde.

El material empleado en la pavimentación de la red viaria de todos ellos es el hormigón, y tan sólo la carretera a su paso por el núcleo es lo que está pavimentado con asfalto.

### **SECCIÓN 2: Equipamiento Comunitario**

#### **4.2.2.1 Equipamiento Administrativo.**

- Ayuntamiento (Arévalo de la Sierra)
- Ayuntamiento (Torrearévalo)

#### **4.2.2.2 Equipamiento Sanitario.**

- Consultorio médico (Arévalo de la Sierra)
- Cementerio (Arévalo de la Sierra)
- Cementerio (Torrearévalo)
- Cementerio (Ventosa de la Sierra)

#### **4.2.2.3 Equipamiento Docente.**

- Escuela-Taller (Arévalo de la Sierra)
- Escuela (Ventosa de la Sierra)

#### **4.2.2.4 Equipamiento Religioso.**

- 2 Iglesias (Arévalo de la Sierra)
- Iglesia (Torrearévalo)
- Ermita (Torrearévalo)
- Iglesia (Ventosa de la Sierra)

#### **4.2.2.5 Equipamiento Cultural**

No encontramos equipamientos de este tipo

#### **4.2.2.6 Equipamiento Comercial**

- 1 establecimiento hostelero

#### **4.2.2.7 Equipamiento Deportivo**

- Frontón (Arévalo de la Sierra)
- Frontón (Ventosa de la Sierra)

#### **4.2.2.8 Comunicaciones**

Arévalo de la Sierra dista 29 Km. de Soria.

En el año 2001, el municipio contaba con 44 líneas telefónicas en servicio.

GRÁFICO 4.2.2.a EQUIPAMIENTO COMUNITARIO. ARÉVALO DE LA SIERRA



GRÁFICO 4.2.2.b EQUIPAMIENTO COMUNITARIO. TORREAREVALO

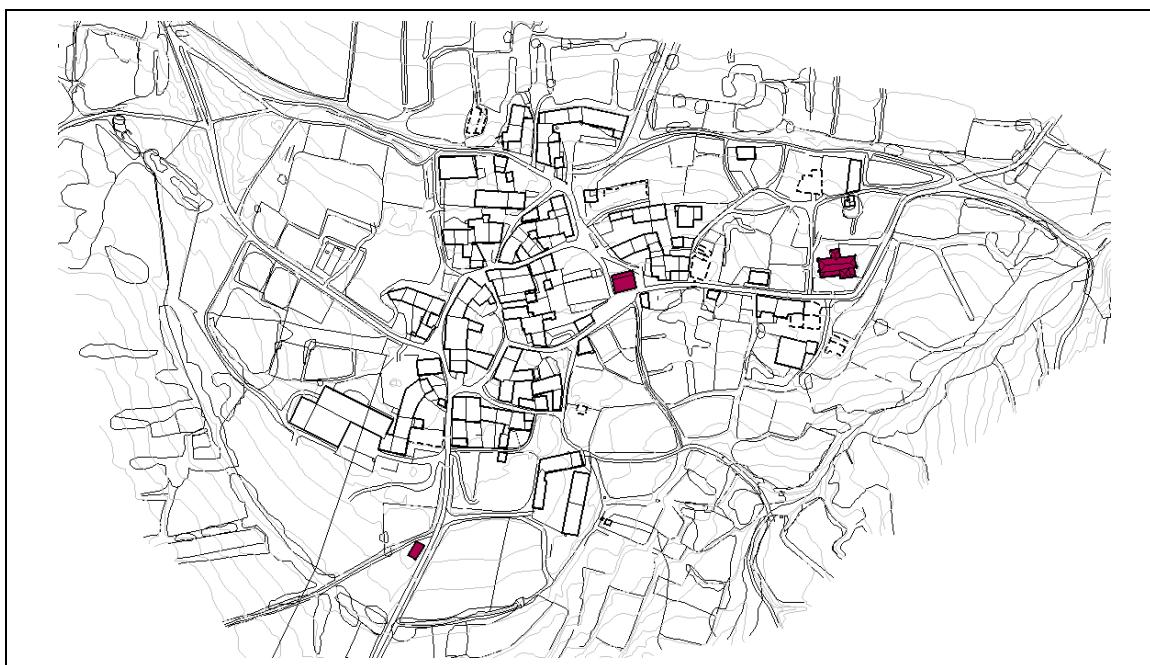


GRÁFICO 4.2.2.c EQUIPAMIENTO COMUNITARIO. VENTOSA DE LA SIERRA

### SECCIÓN 3: Espacios Libres.

Ventosa de la Sierra no cuenta con ningún espacio destinado a zonas verdes. En cuanto al resto de los núcleos, cabe citar:

- Arévalo de la Sierra: zona verde en la calle Calzada
- Torrearévalo: zona verde junto al frontón.

GRÁFICO 4.2.3 ESPACIOS LIBRES. ARÉVALO DE LA SIERRA.

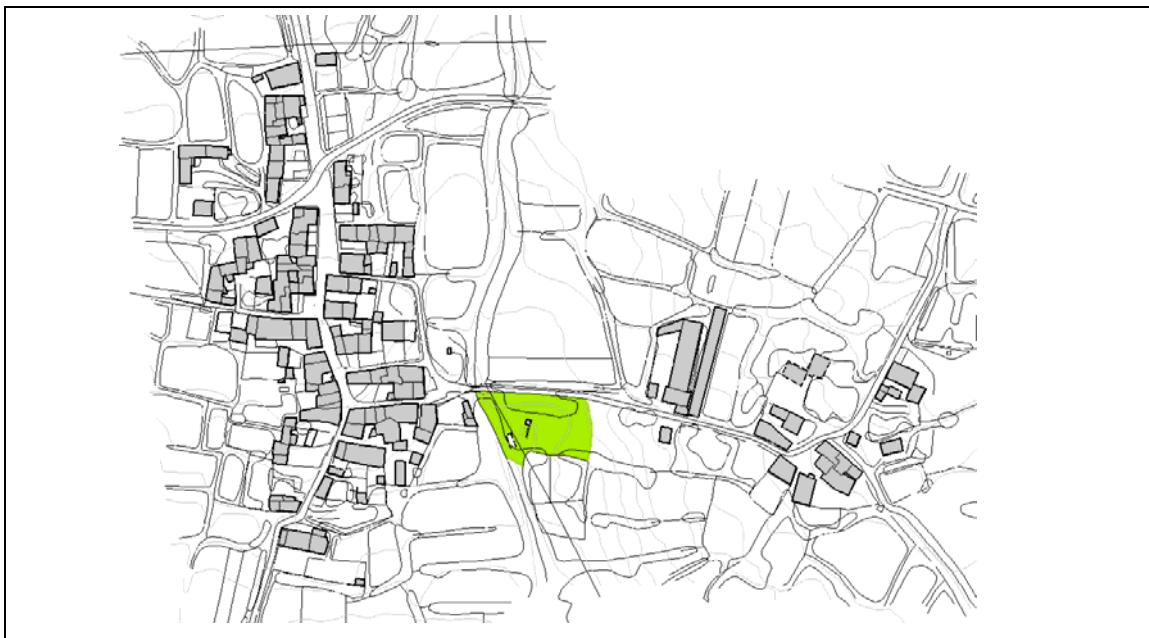
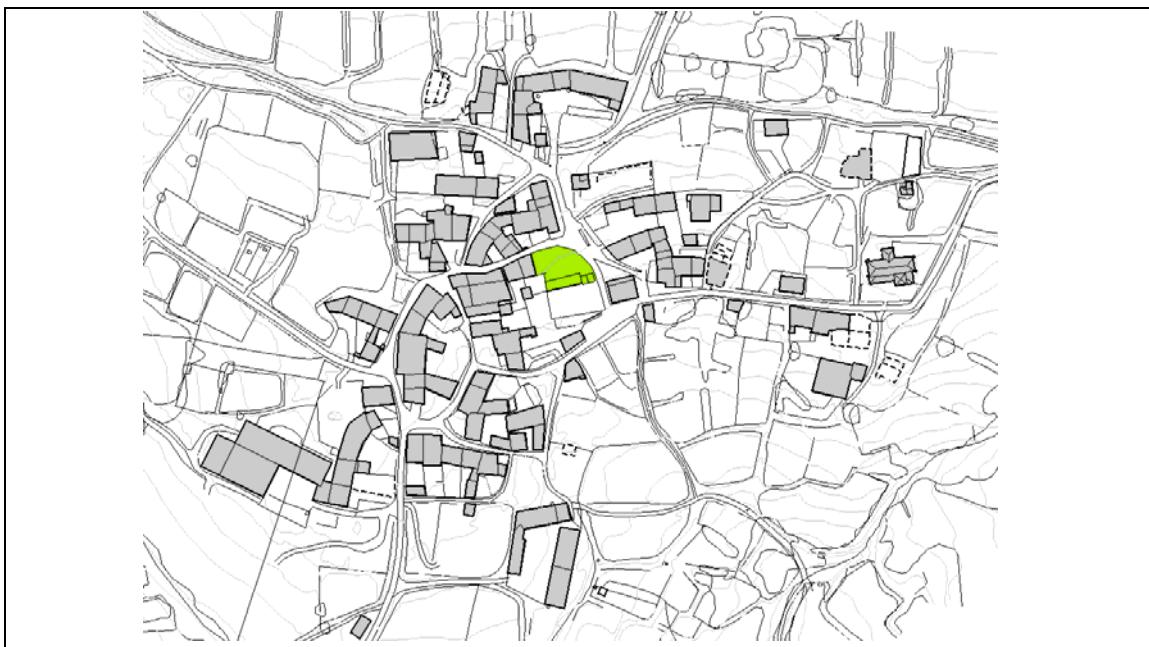


GRÁFICO 4.2.3 ESPACIOS LIBRES. TORREARÉVALO

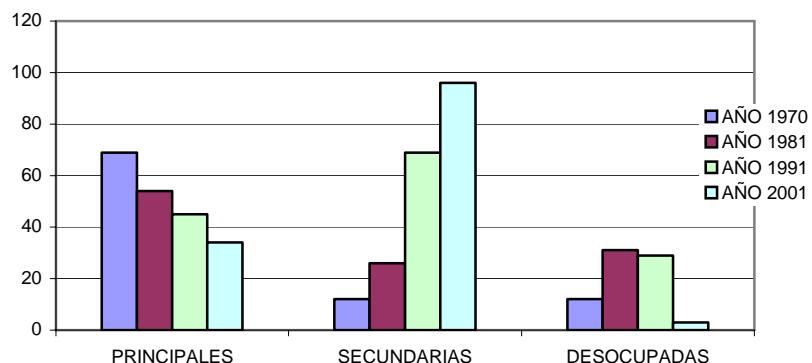


## CAPÍTULO 3. VIVIENDA: CENSO Y NECESIDADES

En el siguiente cuadro se refleja la evolución del Censo de Viviendas en el período 1970-2001.

CUADRO 4.3 EVOLUCIÓN DEL CENSO DE VIVIENDAS

| CONCEPTOS          | AMBITOS DE COMPARACION |    |          |     |          |          |     |          |          |     |          |  |
|--------------------|------------------------|----|----------|-----|----------|----------|-----|----------|----------|-----|----------|--|
|                    | AÑO 1970               |    | AÑO 1981 |     |          | AÑO 1991 |     |          | AÑO 2001 |     |          |  |
|                    | %                      | Nº | %        | Nº  | VARIA. % | %        | Nº  | VARIA. % | %        | Nº  | VARIA. % |  |
| TOTAL DE VIVIENDAS | 100                    | 93 | 100      | 111 | 19,35    | 100      | 99  | -1,00    | 100      | 133 | 19,82    |  |
| OCUPADAS           | 87,10                  | 81 | 72,07    | 80  | -1,23    | 115,15   | 114 | 30,89    | 97,74    | 130 | 62,50    |  |
| Principales        | 85,19                  | 69 | 67,50    | 54  | -21,74   | 39,47    | 45  | -47,17   | 26,15    | 34  | -37,04   |  |
| Secundarias        | 14,81                  | 12 | 32,50    | 26  | 116,67   | 60,53    | 69  | 365,75   | 73,85    | 96  | 269,23   |  |
| DESOCUPADAS        | 12,90                  | 12 | 27,93    | 31  | 158,33   | 29,29    | 29  | 124,75   | 2,26     | 3   | -90,32   |  |
| OTRAS              | 0,00                   | 0  | 0,00     | 0   | 0,00     | 0,00     | 0   | 0,00     | 0,00     | 0   | 0,00     |  |



De los cuadros precedentes se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- A lo largo de los períodos considerados la vivienda principal experimenta un constante descenso, partiendo de 69 viviendas en 1970 y llegando a 34 en 2001.
- Las viviendas secundarias aumentan a lo largo de los años, pasando de 12 en el año 70 a 96 en el año 2001.
- En cuanto a las viviendas desocupadas, observamos un crecimiento hasta 1991 y un decrecimiento hasta 2001, siendo el total en este año (3) inferior al del año 1971 (12).

Estos datos reflejan el abandono que ha ido sufriendo el núcleo por parte de la población residente a lo largo de los años. De este modo, mientras que la vivienda principal desciende, la vivienda secundaria ha crecido, llegando a suponer, en 2001, el 73,85% del total.

## TÍTULO V. DIAGNÓSTICO

### CAPÍTULO 1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

#### 5.1.1 Dinámica Poblacional

Al igual que el resto de los pequeños municipios de la provincia de Soria, Arévalo de la Sierra, como toda la comarca, ha sufrido una crisis demográfica que se manifiesta en la decadencia de muchos de sus pueblos y en la emigración y envejecimiento de su población como rasgos más evidentes.

La evolución intercensal desde el año 1900 hasta 2001 se ha desarrollado de la siguiente manera:

- Desde 1900, donde partía con 224 habitantes de hecho, hasta 1950, donde contaba con 236, se produce un ligero aumento de población.
- A partir de entonces el número de habitantes decrece de manera notable, hasta un valor mínimo de 96 habitantes en el 2001, perdiendo más de la mitad de su población a principios del siglo.

#### 5.1.2 Edificación

Los datos más significativos en cuanto al diagnóstico del estado actual de la edificación son:

- La aparición de nuevas edificaciones con materiales, alturas y morfología en desacuerdo con la edificación tradicional, causan un grave deterioro en la imagen del núcleo de Arévalo de la Sierra.
- La tendencia apuntada desde el estudio del censo de viviendas, es la del ligero incremento de los mismas en el período considerado. Por otro lado la segunda residencia ha entrado a merecer consideración dentro el cómputo global de viviendas, representando un 72% del total.
- No obstante lo anterior, muchas de las viviendas tradicionales se encuentran abandonadas, cuando no en ruina, lo que hace que su mantenimiento sea muy problemático, llegando muchas de ellas a desaparecer.

#### 5.1.3 Servicios Urbanos

##### a. Abastecimiento y distribución de agua

La red cumple, en líneas generales, con su cometido primordial, dando servicio a la totalidad de los vecinos del término municipal, en condiciones aceptables.

##### b. Alcantarillado

Este servicio también cubre las necesidades primordiales de los vecinos del municipio.

##### c. Energía eléctrica

La red de energía eléctrica cubre la práctica totalidad de las edificaciones con tendido aéreo, a base de postes y transformadores. Sería deseable ir acometiendo el enterramiento de la red a medida que se pavimentan vías o se implantan servicios.

#### **d. Alumbrado público**

La red de alumbrado debe completarse con arreglo a las vías de nueva creación ofreciendo las características típicas de los núcleos rurales con unos niveles mínimos de iluminación.

#### **e. Pavimentación**

Deben pavimentarse aquellas calles situadas en áreas de borde de los núcleos, o incluso en el interior, que aún están sin pavimentar.

##### **6.1.4 Equipamiento Comunitario**

El equipamiento comunitario, sanitario, docente, recreativo, de zonas verdes y espacios libres, comercial, se considera, en líneas generales, suficiente para dar respuesta a las necesidades de tipo municipal.

El equipamiento cultural se considera insuficiente para las necesidades del municipio, echándose de menos la existencia de alguna biblioteca pública, o centro cultural.

## **CAPÍTULO 2. CONCLUSIONES**

El municipio de Arévalo de la Sierra se encuentra incluido dentro del Espacio Natura Sierra de Urbión y del Acebal de Garagüeta, cuyos PORN están actualmente en proceso de redacción. Además, el 10% del término municipal se encuadra dentro del LIC y la ZEPA Sierra de Urbión y Cebollera, y el 26% del LIC Oncala-Valtajeros.

En Arévalo de la Sierra se localizan 4 montes de utilidad pública.

Por otra parte, recordar que el término municipal se encuentra atravesado por la Cañada Real Soriana Oriental.

Como casi todos los municipios de la provincia, Arévalo de la Sierra ha sufrido una regresión en la población residente desde 1970. No obstante esta tendencia se ha suavizado en los últimos años.

Por su parte, ha crecido el número de viviendas. No obstante al tiempo que van apareciendo viviendas de nueva planta, otras muchas van quedando desocupadas siendo susceptibles de deteriorarse. Crece el número de viviendas secundarias, llegando a suponer el 72% del total del censo.

No debemos olvidar la existencia de un BIC en el municipio: las Icnitas de Dinosaurito, declaradas como tal en la categoría de Zona Arqueológica el 5 de mayo de 2005. Además, se localizan numerosos yacimientos arqueológicos a lo largo del término municipal, entre ellos, tres castros.

También recordaremos que en Arévalo de la Sierra son numerosos los ejemplos de edificación tradicional, con sus fachadas de piedra y sus cubiertas de piedra y teja cerámica curva.

A la vista de lo anteriormente expuesto, se pretende la creación de unas ordenanzas que regulen la edificación y mantengan el carácter y la tipología tradicionales, y que conserven y potencien los valores naturales que posee el municipio.

Las Normas Urbanísticas son el Instrumento de Planeamiento adecuado para conseguir los objetivos anteriormente enunciados, al tiempo que optimizar al máximo las potencialidades con las que cuenta el municipio de Arévalo de la Sierra.

## BIBLIOGRAFÍA

- Censo de población (INE 1981-1991-2001).
- Censos de población de 1900 a 1981 (INE).
- Nomenclátor año 1996 - 2001.
- Censo Agrario de España (1989-1999).
- Censo de la vivienda (1970-1981-1991-2001).
- MADOZ, PASCUAL (1945-1950). Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico de España.
- Segundo Inventario Forestal Nacional, 1986-1995. Castilla y León. León. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Datos Económicos Municipales de Castilla y León. 2001. Caja España.
- Mapa de cultivos y aprovechamientos. Ministerio de Agricultura.

Soria, abril de 2008

EL DIRECTOR DEL EQUIPO REDACTOR  
Fdo.: JOSE LUIS GARCIA RAMOS  
Arquitecto